

ISSN 2683 - 8044

Revista NUEVAS PROPUESTAS

UNIVERSIDAD CATOLICA
DE SANTIAGO DEL ESTERO
REPÚBLICA ARGENTINA



EDICIONES UCSE |
Año XLIII

62
VOLUMEN

Julio 2024

UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DEL ESTERO
República Argentina

NUEVAS PROPUESTAS

ISBN 2683-8044

80 PÁGINAS - AÑO XLIII - VOLUMEN NRO. 62

EDICIONES UCSE 2024

Revista incluida en Catálogo Latindex v1.0



La revista “Nuevas Propuestas” (ISSN 2683-8044) es un producto multidisciplinario, científico-cultural editado por Ediciones UCSE dependiente del Vice-Rectorado académico. Se publica desde el año 1980 hasta la actualidad con una periodicidad de dos números anuales con opción a edición de suplementos. La Revista Nuevas Propuestas fue declarada de interés académico por el Consejo Superior de la Universidad Católica de Santiago del Estero, Resolución Nro. 035/2019.

Universidad Católica de Santiago del Estero. Campus Santiago, Av. Alsina y Dalmacio Vélez Sarsfield, (CP 4200). Ediciones UCSE, Campus Rafaela, Bv. Hipólito Yrigoyen 1502 Rafaela (CP 2300). Depto Castellanos - Pcia. Santa Fe - República Argentina.

Tel. (+54 3492) 432832- Correo electrónico: eucse@ucse.edu.ar

CAMPO EDITOR - EDITORIAL - EDICIONES UCSE

Autoridades

Rector: Luis Eugenio Lucena

Vice Rector Académico: Víctor Manuel Feijóo

Vice Rector de Administración: Luis Alberto Rezola

Vice Rector de Relaciones: Luis Alberto Guantay

Director Ediciones: Rodolfo Pedro Arancibia

Comité Científico

Dr. Borbón Morales Carlos Gabriel. Investigador Titular. Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo A.C. México.

Dr. Cosci Lucas Daniel. Doctor en Filosofía UNC. Docente e investigador UNSE y UNT.

Dra. Durán Elena B. Doctora en Ciencias de la Computación.

Dr. Elz Rubén O. Doctor en Filosofía. Profesor de Filosofía y Psicología UCSF.UNL

Dr. Godoy Juan Carlos. Doctor en Psicología. Investigador - director del Laboratorio de Psicología adscripto al CIPSI Grupo Vinculado CIECS-CONICET-UNC.

Dra. Herrera Susana. Doctora en Ciencias Informáticas.

Dr. Sixto Sánchez-Lauro director del Anuario de la Facultad de Derecho Facultad de Derecho. Universidad de Extremadura.

Consejo Editor

María Mercedes Clusella (Secretaría de Ciencia y Tecnología); Liliana Figueroa (Facultad de Ciencias para la Innovación y el Desarrollo); Lucas Cosci (Facultad de Ciencias de la Salud); María Adriana Victoria (Facultad de Ciencias Políticas, Sociales y Jurídicas); Aldo Yunes (Facultad de Ciencias Económicas) Mónica E. Montenegro (Departamento Académico San Salvador); Pablo A. Micheletti (Departamento Académico Rafaela); Eduardo Galvez (Departamento Académico Buenos Aires).

Equipo Editor/Editorial

Director: Dr. Rodolfo Pedro Arancibia

Configuración y diseño en plataforma Latex/OJS: Lucas D. Poggi / Andrés Vuotto

Diseño de caratula: Diego Porello. Centro de Comunicación Institucional -CPC UCSE-

Sitio Web: Depto. de Tecnología e Informática - DTI UCSE

Normas de Publicación: Ver Normativas para autores (pto. 7 del sumario) o el que corresponda en este número. Las normas se ubican en distintas páginas dependiendo del número de artículos.

Clausula de garantía: los contenidos de los artículos de esta revista son de exclusiva responsabilidad de los autores, así como la fidelidad y precisión de las citas realizadas en aquellos. Los manuscritos remitidos y aceptados se consideran documentos confidenciales por el Consejo Editor, manteniéndose el anonimato de los evaluadores o árbitros de los artículos publicados. Prohibida la reproducción total o parcial del material contenido en esta publicación, sin citar la fuente.

Participación en la comunidad:

Los objetivos y políticas de la revista Nuevas Propuestas -acordes a la Política marco vigente para Ediciones UCSE- en cuanto a aspectos académicos y científicos, acciones de indexación y visibilidad, trabaja de forma permanente en su calidad editorial y en el aumento de su visibilidad e impacto en espacios de evaluación, interoperabilidad de metadatos e indexación.

Declaración de aspectos éticos:

Integridad en la investigación académica y su publicación.

La presente declaración plantea un conjunto de aspectos éticos direccionados a cada uno de los elementos y roles importantes involucrados en el proceso editor / editorial. Está basada en las Directrices sobre Buenas Prácticas para Publicaciones desarrolladas por el Committee on Publication Ethics (COPE)

1. Sobre los Artículos

1.1. La información y los datos declarados en los artículos deben ser reales y auténticos. Todos los artículos deben incluir las citas y referencias a las fuentes respectivas.

1.2. Está prohibido el plagio y los datos fraudulentos en los artículos bajo cualquier modalidad. Es considerada una práctica desleal someter a evaluación un artículo a más de una revista. Es considerada una práctica anti-ética publicar un mismo artículo en más de una revista.

2. Sobre el Autor

2.1. La presentación de ideas de otros autores como propias constituye una práctica no aceptable.

2.2. Los autores deberán reportar cualquier fuente de financiamiento que haya permitido desarrollar el estudio, así como cualquier otro compromiso que pudiere influir en la interpretación de los resultados.

2.3. Todos los autores están obligados a facilitar las rectificaciones necesarias a los errores.

3 . Sobre los Evaluadores y la Revisión por Pares

3.1. Los evaluadores deberán emitir su dictamen de forma objetiva y sin sesgos.

3.2. Reportar oportunamente al editor cualquier conflicto de interés que pudieran detectar al leer un artículo que le haya sido enviado para revisión.

3.3. Alertar cualquier posible situación de plagio en un trabajo, tanto parcialmente como en la totalidad de un artículo. Así también indicar si alguna fuente teórica está siendo utilizada en un artículo sin ser citada.

3.4. La revisión por pares es un proceso confidencial. Cualquier información de los artículos evaluados debe ser mantenida en reserva por parte de los evaluadores.

4 . Sobre el Editor

4.1. Es responsabilidad del editor evaluar los artículos sin tomar en cuenta la raza, género, orientación sexual, creencia religiosa, creencia política, nacionalidad, origen étnico o posicionamiento personal de los autores.

4.2. Debe decidir qué artículos deberán ser enviados a evaluación por pares, así como cuáles están en condiciones de ser publicados luego de su revisión, además de preservar la confidencialidad de los artículos evaluados, no revelando ninguna información sobre su contenido, temática, autoría, datos incluidos, análisis realizados o conclusiones finales.

4.3. Corresponde al editor procurar satisfacer las necesidades de los lectores y los autores, mejorar e innovar constantemente la revista, asegurar la calidad de los artículos publicados.

4.4. El editor debe evitar cualquier conflicto de interés con los artículos rechazados o aceptados y promover la publicación de correcciones, aclaraciones, rectificaciones y disculpas cuando se encuentren errores y cada vez que sea necesario.

5 . Sobre el Consejo Editor

5.1. El Consejo Editor es responsable de vigilar y salvaguardar los distintos aspectos de ética editorial de la revista, resolviendo cualquier conflicto ético a la brevedad y en coordinación con el editor, con el propósito de mantener la integridad y credibilidad académica de la revista.

5.2. El Consejo Editor rechaza el plagio y los datos fraudulentos en los artículos bajo cualquier modalidad.

5.3. El Consejo Editor está predispuesto a publicar correcciones, aclaraciones, rectificaciones y disculpas cuando sea necesario.

Sumario

1	Retrosos y avances de la pobreza en Santiago del Estero (Argentina), 1980-2024. Mariano Juan PARNÁS, Claudia Yesica FONZO BOLAÑEZ	1
2	Turismo y enogastronomía en un sitio de patrimonio mundial de la provincia de Jujuy, Argentina. Mónica MONTENEGRO, Daniel Alfredo LAMBERTI, Pablo Martín RUIZ, Néstor Fabio MENDEZ, María Victoria ROMERO YAZLLE	20
3	El enfoque estructural – diferencial aplicado a la economía de la provincia de Santiago del Estero en el período 2004 – 2022. Fernando CERRO	33
4	Caracterización Epidemiológica de Factores de Riesgo Metabólico-Fisiológico en dos Centros de Salud de San Salvador de Jujuy. Marcelo Isidro FIGUEROA, Julián Ortega TOLAY, Ana Sofía MENÉNDEZ ROSSINI, Ana Carolina ALEMAN, Lihuen Lis de María JIJENA-GUERRERO, Ana E. URZAGASTI ALANCAY	56
5	Política de ediciones de la UCSE	68
6	Normativas para autores de publicaciones	73

1. Retrocesos y avances de la pobreza en Santiago del Estero (Argentina), 1980-2024

Mariano Juan Parnás - Claudia Yesica Fonzo Bolañez
Instituto de Estudios para el Desarrollo Social (Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas - UNSE)
Facultad de Ciencias Económicas (UCSE).

Resumen

Este artículo analiza la situación de pobreza en los hogares de Santiago del Estero (Argentina) desde los ochenta hasta el presente, mediante un análisis cuantitativo de las estadísticas oficiales. Por un lado, se utiliza para la Provincia el indicador de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), desagregando el análisis en cada una de las dimensiones. Por otro lado, se examina lo acontecido con las mediciones de pobreza e indigencia monetaria para el Aglomerado Santiago del Estero-La Banda. Mientras el indicador de NBI en Santiago del Estero mostró grandes avances en el último periodo intercensal, sobre todo por las mejoras en las dimensiones hacinamiento y condiciones sanitarias, las mediciones vinculadas al indicador de línea de pobreza exhibieron un salto importante entre el segundo semestre de 2023 y el primero de 2024, lo cual vuelve más urgente la necesidad de articular políticas, en distintas escalas de gobierno, para mejorar la situación de miles de hogares que han visto deteriorar sus condiciones de vida. A esto se añade la necesidad de mejorar los instrumentos de recolección de información con el propósito de contar con mediciones superadoras de la pobreza multidimensional, incorporar la dimensión subjetiva en las mediciones oficiales y considerar las especificidades de la ruralidad.

Palabras clave: pobreza, necesidades básicas insatisfechas, estadísticas, Santiago del Estero.

Abstract

This article analyzes the poverty situation in households in Santiago del Estero (Argentina) from the eighties to the present, through a quantitative analysis of official statistics. On the one hand, the Unsatisfied Basic Needs (NBI) indicator is used for the Province, disaggregating the analysis into each of the dimensions. On the other hand, what happened with the measurements of poverty and monetary indigence for the Santiago del Estero-La Banda Agglomeration is examined. While the NBI indicator in Santiago del Estero showed great progress in the last intercensal period, especially due to improvements in

the dimensions of overcrowding and sanitary conditions, the measurements linked to the poverty line indicator showed a significant jump between the second half of 2023 and the first in 2024, which makes the need to articulate policies more urgent, at different levels of government, to improve the situation of thousands of households that have seen their living conditions deteriorate. Added to this is the need to improve information collection instruments with the purpose of having measurements that overcome multidimensional poverty, incorporating the subjective dimension in official measurements and considering the specificities of rurality.

Keywords: poverty, unsatisfied basic needs, statistics, Santiago del Estero

Introducción¹

A lo largo de la historia de la humanidad la problemática de la pobreza ha sido una constante. Un bajo crecimiento del producto por habitante en la etapa premoderna condicionaba las respuestas este flagelo. Empero, el despegue de la producción mundial posterior a la revolución industrial ha generado una ruta de escape de la miseria a millones de personas (Deaton, 2015). De acuerdo con Bourguignon y Morrison (2002), entre 1820 y 1992 la pobreza extrema en el mundo pasó del 83,9 % al 23,7 %. En años más recientes, la proporción de personas en el planeta que vive con menos de 2,15 dólares PPA ha pasado de 43,9 % en 1981 a 8,5 % en 2024, en gran parte gracias al progreso económico de China e India, conforme a los datos recopilados por el Banco Mundial.

Sin embargo, el gran escape de la indigencia material no ha alcanzado a todos: 692 millones de personas aún se encuentran en situación de pobreza extrema en el mundo, habiéndose estancado el proceso de baja desde 2018, principalmente debido al shock causado por la pandemia del COVID-19. La preocupación por esta temática ha llevado a que las Naciones Unidas coloquen entre sus principales metas erradicar la pobreza y el hambre, tanto en los actuales Objetivos de Desarrollo Sostenible, como en sus precursores Objetivos de Desarrollo del Milenio. En este sentido, existe un amplio consenso respecto a la necesidad de luchar contra la pobreza, más allá de los juicios de valor, las ideologías, los posicionamientos políticos y las subjetividades que la interpelan (Gasparini, 2022).

La pobreza tiene desiguales manifestaciones en los distintos países del mundo y en su interior. Particularmente la unidad de análisis en este estudio, Santiago del Estero, se encuentra entre las provincias argentinas con mayores niveles de pobreza, tanto

¹Artículo resultado del proyecto “La pobreza y sus significados en una región periférica. Un estudio multidimensional en Santiago del Estero (Argentina)” financiado por la Universidad Católica de Santiago del Estero (UCSE) y del proyecto de Unidad Ejecutora del INDES “Configuraciones de las desigualdades en Santiago del Estero desde finales del s. XIX. Temporalidades, emergencias y estatalidades”. La paridad de poder adquisitivo (PPA) es una medida que se utiliza para comparar la relación entre el poder de compra de los habitantes de distintos países

si se contemplan indicadores unidimensionales como multidimensionales. Así, por un lado, considerando la proporción de personas por debajo de la línea de pobreza monetaria, Santiago del Estero-La Banda, con 64 %, se ha ubicado en quinto lugar entre 31 aglomerados urbanos durante el primer semestre de 2024 (INDEC, 2024a). Por otro lado, si se tienen en cuentas otras dimensiones del bienestar además del ingreso, Santiago del Estero-La Banda es uno de los dos aglomerados urbanos más pobres del país de acuerdo con Gasparini, Tornarolli y Gluzman (2019).

Las cifras mencionadas muestran una situación preocupante en Santiago del Estero con respecto a la pobreza. A ello se agrega que resultan escasos los trabajos que de manera sistemática aborden la situación de pobreza en la Provincia y profundicen en sus diversas dimensiones. En esta dirección, en el artículo se busca ahondar en este problema social, considerando diferentes temporalidades y escalas del territorio provincial, de acuerdo con las restricciones propias del análisis de las estadísticas oficiales.

En la primera sección se realiza una revisión de la literatura sobre el tema, considerando investigaciones enfocadas en Santiago del Estero. En la segunda parte, se explicitan los aspectos teóricos y metodológicos empleados para la construcción del objeto de estudio. En la tercera sección, se apela al indicador de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) para examinar la situación de la pobreza multidimensional no monetaria en Santiago del Estero desde 1980 a 2022, exhibiendo no solo la evolución de la proporción de hogares con al menos una NBI, sino también la dinámica de cada una de las cinco necesidades básicas consideradas. En la cuarta parte, se apela al enfoque de la línea de pobreza con la intención de analizar el comportamiento de la pobreza y la indigencia monetaria en el aglomerado Santiago del Estero-La Banda entre 2003 y 2024. Por último, se explicitan las conclusiones a modo de cierre.

Revisión de literatura

La tarea de revisión bibliográfica sobre el tema pobreza es un desafío particular, ya que la cantidad de textos que lo abordan es inconmensurable y alcanzar la exhaustividad resulta prácticamente imposible. Por ende, en este apartado se hace hincapié en obras específicas sobre el referente empírico considerado en el artículo.

Un antecedente fundamental es el trabajo del INDEC (1989a). En el marco del proyecto *Investigación sobre la Pobreza en la Argentina* se seleccionó el aglomerado Santiago del Estero-La Banda como objeto de estudio y se estimó que en el año 1988 el 53,5 % de los hogares del aglomerado se encontraba en situación de pobreza. Además, el 21,5 % de los hogares se consideraron pobres estructurales y 32 % pobres pauperizados². A lo largo del trabajo se examinan múltiples variables y dimensiones:

²En el caso de que alguna necesidad básica se encuentra insatisfecha, al hogar se lo identifica como pobre estructural, más allá de que sus ingresos se encuentren por arriba o debajo de la línea de pobreza. Mientras que se considera a un hogar como pobre pauperizado cuando las necesidades

características demográficas, mercado de trabajo, educación, salud, condiciones habitacionales, entre otros. Resulta interesante la combinación de los indicadores de NBI y Línea de Pobreza utilizados para estimar los niveles de pobreza y el enfoque multidimensional de la investigación.

El artículo de Tasso (1997) sobre la pobreza rural en Santiago del Estero es otro antecedente central. A través del examen de datos inéditos del Censo de Población 1991, el autor muestra que existe una importante diferencia entre la población rural y urbana con NBI, ya que en el primer caso la proporción de población afectada ascendió a 56,8 %, mientras que en el segundo llegó a 23,3 %. Además, mediante un análisis correlacional, en el trabajo se determina que existe “estrecha asociación entre pobreza y condiciones de vida de los hogares campesinos” (p. 8). Asimismo, se plantea el problema de medir la pobreza urbana y rural con un indicador sesgado hacia contextos urbanos, por ejemplo, considerando la disponibilidad de retrete en la vivienda.

En esta dirección, Paz (2013) examina la relación entre la pobreza rural y la estructura agraria en Santiago del Estero. El autor destaca la importancia cuantitativa de las explotaciones sin límites definidos en la provincia y su asociación con la pobreza extrema de los campesinos que allí habitan y producen, debido a la carencia de infraestructura y servicios básicos, así como la degradación de los recursos y la inseguridad jurídica en la tenencia de la tierra. Asimismo, Longhi (2011) analiza un núcleo de miseria, identificado como campesinado santiaguense. Para ello, analiza procesos territoriales relacionados a la evolución de la miseria durante los noventa, considerando las transformaciones en la producción agropecuaria y la dinámica demográfica.

Por otro lado, Gómez (1999) realiza una descripción de la situación sociodemográfica de los hogares con y sin NBI que poseen jefatura femenina en Santiago del Estero, a través de una encuesta donde se indaga sobre cuestiones laborales y educacionales en seis zonas geoeconómicas rurales y urbanas. Se destaca la existencia de una alta proporción de población con tres y más NBI en las zonas geoeconómicas rurales, con valores que oscilaron entre 33,8 % y 67,7 %. En términos generales, se observa un menor porcentaje de jefas pobres estructurales, analfabetas y con nivel primario, frente a aquellas no pobres y con mayor nivel educativo. Otra cuestión para destacar es que mientras en las jefas de hogares pobres prevalece el cuentapropismo, en el caso de las no pobres lo más habitual son las asalariadas.

Un trabajo más reciente es el de Cerro y Sereno (2022), donde, por un lado, se describen las características de los hogares con NBI de acuerdo con los datos del Censo de Población 2010, muestran que en la mayoría de los casos la jefatura del hogar recae en una mujer sin cónyuge desocupada o inactiva. Asimismo, exhiben

básicas se encuentran cubiertas pero sus ingresos no superan el valor de línea de pobreza.

que la pobreza afecta más a las localidades rurales que a las urbanas y que la mayor parte de estos hogares habitan en ranchos sin descarga de agua y sin retrete. Por otro lado, los autores comparan lo acontecido con la proporción de personas por debajo de la línea de indigencia y de pobreza entre el aglomerado Santiago del Estero-La Banda, el Gran Buenos Aires y el Noroeste, entre 2016 y 2020. En este sentido, observan que el primero fue a contramano del ascenso en la pobreza y la indigencia registrada tanto en el Gran Buenos Aires como en el Noroeste.

Más allá de estos antecedentes, no se han encontrado trabajos académicos que aborden la pobreza en Santiago del Estero de manera integral, por lo que se busca con esta investigación cubrir un espacio vacante. La idea principal es contar con un estudio que analice de forma sistemática la dinámica de la pobreza desde los años ochenta hasta la actualidad, teniendo en cuenta los indicadores oficiales publicados por el INDEC. Además, el análisis en esta primera etapa se realiza considerando críticamente las potencialidades y limitaciones de cada indicador.

Método y conceptos

Cuando se habla de pobreza se hace referencia a carencias o privaciones (Gasparini, Cicowiez y Sosa Escudero, 2012), que se presentan en diferentes dimensiones: ante la falta bienes, ingresos y riqueza; por la deficiencia en el acceso a la educación, la salud y los servicios básicos; ante el escaso reconocimiento, la discriminación y las dificultades de participación en la vida política de una comunidad. Una primera diferencia conceptual importante es la diferencia entre pobreza absoluta y relativa (Chang, 2015). La pobreza absoluta implica que un hogar o una persona no puede satisfacer sus necesidades mínimas de supervivencia, con independencia del medio social en el que se encuentra. La pobreza relativa se relaciona con la desigualdad y se define a partir de los umbrales de decencia mínimos de una sociedad, que cambian según en el tiempo y el espacio.

Otro aspecto conceptual clave es la distinción entre pobreza unidimensional y multidimensional. Si bien, la pobreza es un fenómeno multidimensional por definición, al momento de cuantificar la cantidad de hogares o personas en situación de pobreza se suele apelar al ingreso o al consumo, ya que estas variables se encuentran estrechamente relacionadas con el bienestar material y correlacionan con otros aspectos de la pobreza.

Desde el punto de vista operacional, se pueden dividir las dimensiones de la pobreza en tres grandes grupos (Gasparini, Sosa Escudero, Marchionni y Olivieri, 2011). En primer lugar, se tiene a la pobreza monetaria, usualmente vinculada al consumo o al ingreso, la cual mide la carencia de recursos monetarios en hogares y/o personas. En segundo lugar, está la pobreza objetiva no monetaria, la cual se relaciona con la falta de acceso a servicios básicos de infraestructura, educación, salud y vivienda. En tercer lugar, se tiene a la pobreza subjetiva, la cual busca exhibir cómo evalúan

las personas su propia situación de bienestar.

En el caso de la Argentina, los dos indicadores publicados oficialmente son:

I) El basado en la línea de indigencia y pobreza, cuya fuente de información es la Encuesta Permanente de Hogares (EPH). Su periodicidad es semestral y abarca los principales aglomerados urbanos de la Argentina. Es un indicador unidimensional monetario (la variable considerada es el ingreso).

II) El indicador de NBI, cuya fuente de información es el Censo de Población, Hogares y Viviendas. Su periodicidad es decenal y abarca la totalidad del territorio nacional. Es un indicador multidimensional objetivo no monetario.

De esta manera, no se cuenta con estadísticas oficiales de pobreza subjetiva en la Argentina, lo cual implica que esta problemática se aborde de manera incompleta.

En la primera parte de este trabajo se apela al indicador de NBI para examinar la situación de la pobreza multidimensional no monetaria en Santiago del Estero desde 1980 a 2022. Bajo este enfoque, un hogar se clasifica como pobre si no satisface al menos una de las cinco necesidades básicas consideradas (ver tabla N° 1). Cabe destacar que las mediciones de pobreza comienzan en el país en 1984 con el retorno de la democracia. En ese entonces, el Instituto Nacional de Estadística y Censos de la República Argentina [INDEC] (1985) publica el informe La pobreza en Argentina a partir de los datos de Censo de Población y Vivienda de 1980, en el marco de la idea del gobierno de Raúl Alfonsín de reparar los daños causados por la dictadura³ (Vommaro y Daniel, 2013).

Tabla N° 1: Dimensiones del indicador de NBI

Criterio	Nivel mínimo de satisfacción
Hacinamiento Crítico	Hogares con más de 3 personas por cuarto.
Vivienda	Hogares que habitan viviendas inadecuadas (pieza de inquilinato, vivienda precaria u otro tipo, excluyendo casa, departamento y rancho).
Servicios Sanitarios	Hogares que viven en casas sin ningún tipo de retrete.
Educación	Hogares en las que por lo menos un niño de edad escolar (entre 6 y 12 años) no asiste a la escuela.
Capacidad de Subsistencia	Hogares de 4 o más personas por miembro ocupado, en las que el jefe tiene bajo nivel educativo (solo asistió a dos años o menos de nivel primario).

Fuente: elaboración propia en base a INDEC (1985).

³De acuerdo con el INDEC (1989b), entre 1974 y 1982 el porcentaje de hogares clasificados como pobres en el Gran Buenos Aires pasó de 28,9% a 44,1%.

En cuanto a la presentación de la información, no solamente se exhibirá la evolución de la proporción de hogares con al menos una NBI, sino que se mostrará la dinámica de cada una de las cinco dimensiones. En este sentido, la unidad de análisis serán los hogares en situación de pobreza. No se presentan datos relativos a la población por las limitaciones de espacio en un trabajo de estas características y por encontrarse las personas subsumidas en los hogares. En esta dirección, el movimiento de la proporción de personas en situación de pobreza sigue un comportamiento análogo al de los hogares. Igualmente, se decide mostrar la dinámica desagregada según cada una de las cinco necesidades básicas, ya que se tuvo en cuenta la perspectiva de Stiglitz, Sen y Fitoussi (2009), para quienes resulta más adecuado presentar la información referida al bienestar en un panel de indicadores, al concebir a este último de manera pluridimensional.

Las medidas de pobreza son construcciones sociales, no reflejos de realidad, por lo que se deben tener en cuenta sus alcances y limitaciones. Así, la primera virtud del indicador de NBI es que cuantifica la pobreza desde varias dimensiones, lo cual es fundamental dado el carácter complejo de bienestar material.

En segundo lugar, al estar basado en datos censales, muestra una imagen completa de todas las jurisdicciones nacionales y permite una desagregación incluso a nivel departamental. Cuestión no menor dado que Santiago del Estero presenta la mayor proporción de población rural del país, la cual no es captada por la medición de la pobreza por ingresos semestral que realiza el INDEC en base a la EPH. En tercer lugar, se tienen datos comparables para un intervalo de tiempo considerable.

Por otro lado, es importante tener en cuenta las limitaciones del indicador de NBI. En primer lugar, hay dimensiones fundamentales del bienestar, como la salud o la nutrición, que no se contemplan. En segundo lugar, al basarse en información censal, el intervalo de tiempo entre las mediciones resulta extenso, cuestión que deriva en que el indicador no sea útil para realizar un monitoreo permanente a la evolución de la pobreza. En tercer lugar, el indicador de NBI presenta un sesgo urbano, por lo que las mediciones de la pobreza en contextos rurales deben interpretarse siendo conscientes sobre los criterios de inclusiones/exclusiones de las variables que lo conforman.

En este sentido, el INDEC (1985) seleccionó cinco necesidades básicas entre múltiples candidatas a través de la búsqueda de aquellas características que registraran un alto grado de correlación con una medida de pobreza basada en el ingreso per cápita de la EPH de 1980 para el Gran Buenos y la ciudad de Goya (Corrientes). En otras palabras, la elección de las NBI se realizó tomando el nivel de ingreso de los hogares como aproximación a la pobreza y teniendo en cuenta solamente dos territorios urbanos de la Argentina, considerando a Goya como el ejemplo de las localidades medianas rezagadas del interior, lo cual no impidió la exclusión de la realidad rural.

En cuarto lugar, las dimensiones tenidas en cuenta son poco exigentes (son medidas paradójicamente pobres de la pobreza), como lo demuestra el caso santiaguense donde se han alcanzado niveles cercanos a cero en tres aspectos. En el transcurso de medio siglo las sociedades han cambiado y con ello los criterios de decencia mínimos.

Por ejemplo, respecto al acceso a la educación en Argentina, la sala de 5 años es obligatoria desde 1993, la de 4 años desde 2014 y la secundaria desde 2006. En el caso del criterio de capacidad de subsistencia, este parece obsoleto, ya que la tasa de natalidad se ha reducido en las últimas décadas (haciendo que la cantidad de miembros por hogar sea menor) y ha habido una importante feminización de la fuerza laboral (cuestión que ha redundado en que haya más miembros ocupados en las familias). La inclusión original de este criterio en el indicador NBI se debe a que se encontraron evidencias de que era una variable *proxy*⁴ adecuada del ingreso en los años ochenta (INDEC, 1985).

La segunda sección de este trabajo apela al enfoque de la línea de pobreza con la intención de mostrar la evolución de la pobreza monetaria en el aglomerado Santiago del Estero-La Banda entre 2003 y 2024. Como unidad de análisis se considera a los hogares, con el propósito de mantener la homogeneidad respecto a lo considerado en la primera sección. De acuerdo con el presente enfoque, un hogar se considera indigente si sus ingresos son insuficientes para adquirir una canasta básica de alimentos y se considera pobre si sus ingresos no alcanzan para adquirir una canasta básica de bienes y servicios considerados esenciales.

Las estimaciones de la línea de pobreza comienzan a ser publicadas por el INDEC a principios de los noventa para el Gran Buenos Aires y recién a comienzos del siglo XXI para otras áreas urbanas incluidas en la EPH. Cabe aclarar que la metodología de la línea de pobreza no fue homogénea en las últimas dos décadas y no se disponen de datos para todo el periodo⁵.

Respecto a la metodología actual, en primer lugar, se identifican las necesidades calóricas de un hogar⁶ en base a la EPH (INDEC, 2016), averiguando la cantidad

⁴Una variable proxy es una variable estadística a la cual no se le atribuye un interés por sí misma, sino que resulta importante al posibilitar la obtención de otras de mayor interés a través de una correlación con el valor inferido.

⁵El INDEC (2015) indica que los datos para el intervalo comprendido entre el primer trimestre de 2007 y el tercero de 2015 deben tomarse con reservas, en el marco de la emergencia estadística. Para el cuarto trimestre de 2015 y el primero de 2016 la serie se discontinuó.

⁶En el país se consideran 2750 kilocalorías y proteicos diarios en un hombre adulto y 2000 en una mujer con actividad moderada, para establecer los requerimientos mínimos de energía para sobrevivir (dependiendo la edad y el sexo, las necesidades cambian), pero este número está atado a la “necesidad de tomar decisiones arbitrarias (...). La fijación de la línea de pobreza depende entonces de juicios normativos acerca de los niveles de actividad que se consideran mínimos deseables” (Gasparini et al, 2012, p. 169). En esta dirección, Sosa Escudero (2014) indica que existen unas de seis mil formas de medir la pobreza, de acuerdo con las distintas elecciones metodológicas que se vayan realizando.

de miembros, el sexo y la edad de cada uno. En segundo lugar, se indaga sobre el monto de los ingresos total familiar del hogar. Esta cifra se compara con la línea de indigencia, la cual muestra la cantidad de dinero que un hogar necesita para adquirir un conjunto de alimentos que les permitan satisfacer sus necesidades calóricas mínimas. Los alimentos tenidos en cuenta en la canasta básica y los sitios donde se los adquieren se eligen en base a la Encuesta Nacional de Gastos de los Hogares, la cual permite conocer los hábitos alimentarios urbanos por regiones. Luego, se construye la línea de pobreza, la cual incluye bienes básicos no alimentarios, multiplicando la de indigencia por la inversa del coeficiente de Engel y se reitera la comparación con el ingreso total familiar del hogar.

La principal virtud de este indicador de pobreza por ingresos es que permite realizar un monitoreo permanente de la salud social de la población y, por ende, detectar rápidamente aumentos en la indigencia y la pobreza, que requieran de la intervención pública. La construcción de estadísticas de pobreza con periodicidad semestral es posible por el ahorro de costos en la recolección de datos que permite el muestreo, en oposición a los onerosos censos. También es importante tener en cuenta que el ingreso “resume relativamente bien una realidad compleja” (Sosa Escudero, 2014, p. 143). Por ende, como aproximación al fenómeno de la pobreza es una medida útil. Otra ventaja tiene que ver con que los ingresos de los hogares y/o de las personas pueden compararse de manera simple y consistente a través del tiempo y el espacio (Sosa Escudero, 2011).

Es importante considerar las reservas del indicador de la línea de pobreza del INDEC. En primer lugar, al abarcar únicamente el aglomerado Santiago del Estero-La Banda, las conclusiones no pueden hacerse extensivas al resto del territorio provincial, marcado por una alta tasa de ruralidad. Llamativamente, la encuesta de hogares argentina es la única a nivel latinoamericano que excluye al sector rural en su relevamiento, cuestión probablemente vinculada al temprano y extenso proceso de urbanización del país.

En segundo lugar, los datos disponibles para el aglomerado Santiago del Estero-La Banda solamente consideran 24 semestres, dejando un vacío estadístico de casi una década entre 2007 y 2016. En tercer lugar, si bien el ingreso es una variable relevante en la determinación de la pobreza y el bienestar, estos son fenómenos multidimensionales por naturaleza, por lo que no es posible realizar una caracterización completa del bienestar solamente apelando a la dimensión monetaria.

Como se mencionó anteriormente, Gasparini et al. (2011) indican, en base al examen econométrico de datos de la encuesta Gallup, que el bienestar se puede resumir en tres dimensiones: una monetaria, otra relacionada con privaciones no monetarias y otra subjetiva.

Resultados, análisis y discusión de resultados

La pobreza multidimensional en Santiago del Estero en el largo plazo. Análisis de las NBI a partir de información censal

En este apartado se realiza un esfuerzo por analizar sintetizar la dinámica de la pobreza en Santiago del Estero medida a través del indicador de NBI. En este sentido, la tabla N° 2 presenta dos características distintivas. Por un lado, permite conocer la dinámica de la pobreza multidimensional a largo plazo. Desde 1980 hasta 2022, pasando por 1991, 2001 y 2010. Por otro lado, no solo se exhibe la proporción de hogares con al menos una NBI, sino también que es posible visualizar lo acontecido con las distintas dimensiones de las necesidades básicas.

Tabla N° 2: Proporción de hogares en Santiago del Estero con al menos una NBI y por dimensión. Años 1980, 1991, 2001, 2010 y 2022

Año del Censo	1980	1991	2001	2010	2022
Al menos una NBI	45,8	33,37	26,2	17,63	9,55
Hacinamiento	19,9	14,16	9,97	7,57	3,95
Vivienda	5,2	3,3	1,31	1,12	1,61
Condiciones Sanitarias	23	16,9	9,97	9,38	2,49
Educación	5	3,56	2,41	1,02	1,45
Capacidad de subsistencia	17,7	4,7	11,16	1,92	1,20

Fuentes: Elaboración propia en base a INDEC (2024d), DINREP (2014), INDEC (1995) y CEPA-INDEC (1993).

Los datos de la tabla muestran una permanente caída del porcentaje de hogares con al menos una necesidad básica insatisfecha en Santiago del Estero, pasando de 45,8% en 1980 a 9,55 % en 2022. Sin embargo, la magnitud de la reducción de este indicador no fue igual en todas las décadas. Mientras que en la década del ochenta y del dos mil la caída estuvo cerca del 30 %, en los noventa estuvo más próxima al 20 %. Esta desaceleración en las mejoras durante los noventa tiene que ver con que, en el 2001, año en el cual se realizó el censo, se desató una de las crisis más graves de la historia argentina, castigando particularmente la dimensión capacidad de subsistencia. En la última medición intercensal, la caída superó el 45 %, gracias a las significativas mejoras en hacinamiento y condiciones sanitarias.

Respecto a los componentes individuales del indicador de NBI, se observa lo siguiente:

1) En relación con el hacinamiento, la caída presenta baja volatilidad en los tres primeros períodos intercensales: se contrae 29 % en los ochenta, 30 % en los noventa y 24 % en los dos mil. Se destaca la aceleración de la caída entre 2010 y 2022: 48 %. El último dato disponible (2022) muestra que el 3,95 % de los hogares santiagueños sufren de hacinamiento crítico.

2) La dimensión vivienda se caracteriza por una fuerte caída en las primeras dos décadas de la serie, una reducción más leve a inicios del siglo XXI y un ligero aumento en el último periodo intercensal. El valor del censo 2022 muestra que la proporción de viviendas inadecuadas trepó al 1,61 % en Santiago del Estero, por lo que esta problemática se encuentra casi erradicada.

3) Las condiciones sanitarias presentan un comportamiento similar al de la dimensión de vivienda entre 1980 y 2010: importante progreso desde 1980 a 2001 y leve mejora a posteriori. Sin embargo, entre 2010 y 2022 se da una significativa mejora en esta dimensión, ya que el indicador se reduce un 73,45 %. En el 2022 se registró en el territorio provincial un porcentaje de hogares sin ningún tipo de retrete igual a 2,49 %.

4) En educación se percibe una mayor caída entre 2001 y 2010 (-58 %) que en los primeros dos periodos intercensales (-29 % y -32 %). Análogamente a lo acontecido con vivienda, el indicador sufrió una desmejora entre 2010 y 2022, aunque partiendo de valores muy reducidos. Además, existe un exiguo espacio para progresar en la reducción de la proporción de niños en edad escolar que no asisten a un establecimiento educativo, dado que en 2022 solamente 1,45 % de los hogares de Santiago del Estero no tenían satisfecha esta necesidad básica. De esta manera, la universalización del nivel primario se encuentra muy cerca.

5) En capacidad de subsistencia se observan tres etapas. Primero, una fuerte mejora entre 1980 y 1991. En segundo lugar, un retroceso significativo entre 1991 a 2001, debido a la mega crisis de este último año. En tercer lugar, en la posconvertibilidad se alcanzan valores mejores a los de 1991 y cercanos a 1. Particularmente, en 2022 se tiene que en el 1,20 % de los hogares relevados en la Provincia el jefe del hogar cuenta con no más de dos años de nivel primaria aprobados y hay cuatro o más personas por miembro ocupado.

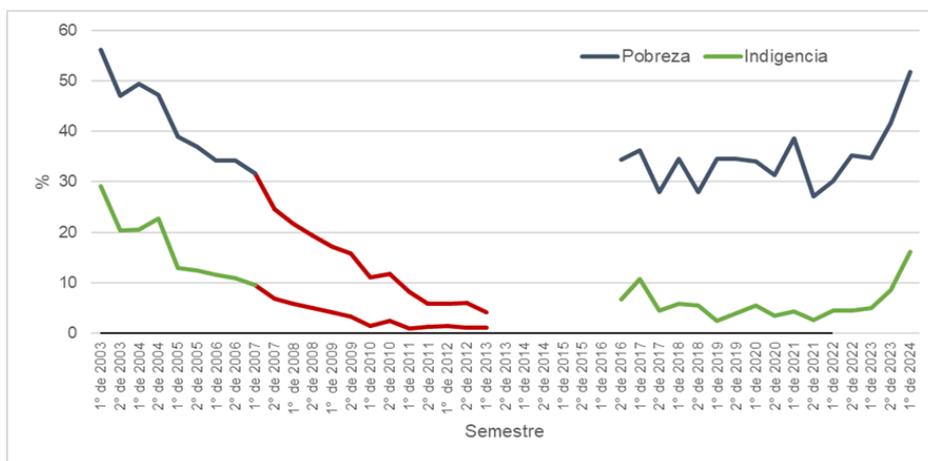
En resumen, desde los comienzos de la medición se advierte una continua mejora en el indicador de NBI de Santiago del Estero, contando con 9,55 % hogares con al menos una NBI en 2022. Mientras que en 2010 la Provincia se encontraba en el cuarto lugar de jurisdicciones de primer nivel con mayor pobreza, en el último censo se registró una mejor posición relativa, ubicándose en séptimo lugar. Considerando las dimensiones individuales, en vivienda, asistencia escolar y capacidad de subsistencia la proporción de hogares con este tipo de necesidades insatisfechas es reducida (menor a 2 %). Todavía existe un margen de mejora en los casos de hacinamiento (3,95 %) y condiciones sanitarias (2,49 %).

La pobreza por ingresos en el aglomerado Santiago del Estero-La Banda en las dos últimas décadas. Análisis a partir de encuestas de hogares

Monitorear la evolución de la pobreza resulta fundamental en cualquier sociedad, ya que deviene crucial conocer el impacto de variables económicas, políticas y sociales en

la salud social de la población (Sosa Escudero, 2014). En este sentido, en el gráfico N° 1 se presenta la dinámica de la proporción de hogares cuyos ingresos se encuentran por debajo de las líneas de indigencia y de la pobreza en el aglomerado Santiago del Estero-La Banda. Estos números habilitan un monitoreo constante de la salud social de la población, cuestión que no podía realizarse a través del NBI. Sin embargo, es importante tener en cuenta que la metodología de los intervalos 2003-2013 y 2016-2024 no son iguales, por lo que los datos sobre la cantidad de hogares en situación de pobreza por ingresos no son estrictamente comparables. Asimismo, el INDEC (2016) ha dispuesto que las estadísticas de pobreza publicadas entre 2007 y 2015 deben tomarse con reservas, por lo que resulta prudente descartarlos en este análisis (las líneas rojas del gráfico no serán tenidas en cuenta).

Gráfico N° 1: Proporción de hogares por debajo de las líneas de indigencia y pobreza en el aglomerado Santiago del Estero-La Banda, 2003 a 2006 y 2016 a 2024



Fuente: Elaboración propia en base a INDEC (2024b y 2024c).

En primer lugar, respecto a los ocho semestres transcurridos entre los años 2003 y 2006, se observa una fuerte caída de la proporción de hogares por debajo de la línea de indigencia y pobreza. Así, mientras que, en el primer semestre de 2003, el 56,1 % y el 29,2 % de los hogares se encontraban en situación de pobreza e indigencia, respectivamente, durante el segundo semestre de 2006 estas cifras se habían reducido hasta un 34,2 % y 10,9 %. Los factores explicativos de esta performance son la fuerte recuperación de la producción, el empleo y los ingresos posteriores a la crisis del 2001, cuando la pobreza y el desempleo llegaron a niveles de máximos históricos.

En segundo lugar, en relación con los dieciséis semestres relevados entre 2016 y 2024, es necesario escindir el análisis en dos partes. Por un lado, hasta el primer semestre de 2023 se visualiza un estancamiento en la proporción de hogares por debajo de

la línea de pobreza. Un dato llamativo es que la pobreza presenta idéntico valor al final de la serie anterior y al comienzo de la nueva⁷.

Amén de los cambios metodológicos introducidos, el estancamiento observado en el indicador de pobreza alerta sobre un piso estructural difícil de perforar. En esta dirección, el adverso contexto de la macroeconomía nacional atenta contra la posibilidad de mejorar la salud social de la población. Como muestra Telechea (2023), los altos niveles de inflación, la cantidad de recesiones y el estancamiento del producto en la última década hacen que la economía argentina sea un caso atípico a nivel global. En este marco, la caída en los ingresos reales y las dificultades del mercado de trabajo para generar empleo de calidad condicionaron las posibilidades de reducir los porcentajes de hogares en situación de pobreza.

Con respecto a la indigencia, luego del pico del primer semestre de 2017, cuando el porcentaje de hogares en dicha situación superó los dos dígitos, se observa una reducción del indicador hasta alcanzar un valor de 5% durante el primer semestre de 2023.

Una cuestión difícil de dilucidar desde el punto de vista teórico es la baja de la indigencia a niveles mínimos en el primer semestre de 2019, cuando se produjo una fuerte caída del salario real, con estanflación y depreciación del peso (Parnás, 2022). En idéntica dirección, llama la atención que la pobreza no haya aumentado en ese contexto. En el trabajo de Cerro y Sereno (2022) es posible visualizar como el aglomerado Santiago-la Banda fue a contramano del Gran Buenos Aires y los demás aglomerados del Noroeste, donde aumentó la proporción de hogares en situación de pobreza. Cabe destacar que, a partir del primer trimestre del 2019, el INDEC introdujo actualizaciones metodológicas en la EPH, incorporando áreas faltantes, por lo cual las poblaciones de referencia no son estrictamente comparables respecto a periodos previos (INDEC, 2019). Estas cuestiones abren líneas de investigación futuras, donde puedan desarrollarse respuestas robustas a los interrogantes planteados sobre la dinámica de la pobreza y la indigencia durante los años 2018 y 2019. Cómo se observa, las estadísticas no son reflejos cabales de la realidad, sino que deben ser sometidas a un examen crítico, sobre todo en cuestiones trascendentales como las condiciones de vida de la población.

Por otro lado, entre el segundo semestre de 2023 y el primero de 2024 se observa un vertiginoso incremento de la pobreza en Santiago del Estero-La Banda, llegando a contar con 51,8% de los hogares por debajo de la línea de pobreza en la última medición, número que ubica al aglomerado entre los cinco con mayores valores. Cabe

⁷Como lo muestran Gasparini et al. (2019), a nivel nacional la pobreza continuó disminuyendo entre los años 2007 y 2011. Luego sufrió un estancamiento, hasta el año 2014, cuando se experimentó un nuevo ascenso. Es probable que en el aglomerado Santiago del Estero-La Banda la dinámica haya sido similar, debido a que los cambios macroeconómicos impactaron de manera semejante. La incógnita sobre el comportamiento exacto en este territorio abre las puertas a futuras investigaciones.

destacar que, desde la salida de la convertibilidad, la pobreza no había superado nunca el 50 % y que desde hace 20 años que no mostraba valores mayores al 40 %. La impresionante suba de la pobreza en el último año se dio en un contexto marcado por la devaluación de la moneda nacional, la alta inflación y la caída de los ingresos reales.

En primer lugar, después de las elecciones primarias de agosto de 2023, donde se determinaron las candidaturas para los cargos nacionales y las elecciones presidenciales y legislativas, el tipo de cambio nominal promedio mensual subió más de 20 %, se profundizó el déficit fiscal y la inflación superó los dos dígitos mensuales. En segundo lugar, en diciembre de 2023, luego de la asunción de Javier Milei como presidente, se lanzó un plan de estabilización, que generó un nuevo salto del tipo de cambio (subió 131 % entre enero de 2024 y noviembre de 2023) y una aceleración inicial de los precios (aumento el IPC un 51 % entre enero de 2024 y noviembre de 2023), lo cual derivó en una fuerte licuación de los ingresos reales. Además, en el núcleo del plan de estabilización del gobierno nacional se tiene un ajuste fiscal que, junto a la devaluación de la moneda, derivó en una contracción de la producción y un aumento del desempleo.

Respecto a la indigencia, en el último año también se observa un fuerte incremento, llegando Santiago-La Banda a registrar 16,2 % de sus hogares en esta situación, número que ubica al aglomerado entre los seis con mayores valores. En este caso se observa nuevamente un retroceso importante, con valores del indicador que no se registraban desde hace dos décadas. Sin embargo, los niveles cercanos al 30 % alcanzados al comienzo de la serie se encuentran a una distancia significativa. En esta dirección, existen pronunciadas diferencias respecto a la década de los noventa en cuanto a la contención de amplios sectores de la sociedad, particularmente de niños y adultos mayores, gracias a las políticas sociales y previsionales implementadas en las primeras décadas del siglo XXI, como la asignación universal por hijo y la moratoria para jubilados, sin las cuales las estadísticas de pobreza monetaria probablemente serían mayores en este contexto macroeconómico adverso.

En resumen, se puede dividir el análisis en tres etapas. La primera, en la posconvertibilidad se dieron fuertes caídas en la proporción de hogares cuyos ingresos se encuentran por debajo de las líneas de indigencia y pobreza. La segunda, entre el segundo semestre de 2016 y el primero de 2023 se observa que resulta difícil perforar el piso de 30 % de hogares por debajo de la línea de pobreza, mientras que, en el caso de la proporción de hogares cuyos ingresos no alcanzan para adquirir la canasta básica de alimentos, sí se había logrado penetrar el piso de dos dígitos de indigencia. La tercera, entre el segundo semestre de 2023 y el primero de 2024, muestra un impresionante retroceso en ambos indicadores, habiéndose generado una regresión de 20 años en la pobreza. Asimismo, en el caso de la indigencia se destaca que existe una distancia significativa respecto a los máximos absolutos de la serie de principios

de los dos mil, lo cual se explica en parte por el cambio de paradigma en las políticas sociales.

Conclusiones

Considerando los últimos datos oficiales disponibles, tanto de pobreza monetaria unidimensional como de multidimensional objetiva, se observa que perduran las históricas brechas de las condiciones de vida entre Santiago del Estero y el promedio nacional, ya que la Provincia se encuentra entre las siete con mayor proporción de hogares con NBI y el aglomerado Santiago-La Banda se ubica entre los cinco con mayor porcentaje de hogares bajo la línea de pobreza. Asimismo, respecto a la proporción de hogares por debajo de la línea de indigencia, el aglomerado analizado se encuentra entre los seis con mayores registros.

Esta primera imagen debe complementarse con un análisis de largo plazo, que permita conocer la evolución de estos indicadores, por un lado, y con un examen de lo acontecido con cada una de las necesidades básicas insatisfechas, por el otro. Asimismo, resulta fundamental tener siempre presentes las limitaciones de estas estadísticas y el hecho de que son construcciones sociopolíticas históricas.

En primer lugar, respecto al análisis temporal, se observa una constante mejora en el indicador NBI desde 1980 hasta 2022. Así, si bien la economía argentina ha mostrado un pobre rendimiento en términos de crecimiento y ha sufrido permanentes crisis macroeconómicas, ello no ha impedido que se gesten estas mejoras de largo plazo en las condiciones de vida de la población.

En segundo lugar, se visualiza una fuerte caída del porcentaje de hogares por debajo de las líneas de pobreza e indigencia en el aglomerado Santiago-La Banda durante los años que siguieron a la mega crisis del 2001. Esta mejora se correlaciona con el fuerte progreso en la dimensión capacidad de subsistencia del NBI, la cual explica la mayor parte de la mejora de la proporción de hogares con al menos una NBI entre 2001 y 2010.

Asimismo, se observa en esta última dimensión y en los casos de *vivienda y asistencia escolar* que la proporción de hogares que no tienen satisfechas estas necesidades son menores al 2%. Hasta 2010 todavía existía un margen importante de mejora en las dimensiones *hacinamiento y condiciones sanitarias*.

En tercer lugar, respecto al periodo 2016-2024, se visualiza un estancamiento en la proporción de hogares bajo la línea de pobreza, lo cual da cuenta de la existencia de un núcleo de pobreza estructural, y una caída en la indigencia hasta el primer semestre de 2023. Pero entre el segundo semestre de 2023 y el primero de 2024 el porcentaje de hogares por debajo de las líneas de pobreza e indigencia se dispararon hasta alcanzar valores que no se registraban desde comienzos de los dos mil.

En este sentido, mientras el indicador de NBI en Santiago del Estero mostró grandes

avances en el último periodo intercensal, sobre todo por las mejoras en las dimensiones *hacinamiento y condiciones sanitarias*, las mediciones vinculadas al indicador de línea de pobreza exhibieron resultados alarmantes, que vuelven más urgente la necesidad de articular políticas, en distintas escalas de gobierno, para mejorar la situación de miles de hogares que han visto deterioraras sus condiciones de vida.

Si bien, todavía quedan cuentas pendientes, debido a que la EPH no releva la ruralidad ni está diseñada para medir la pobreza multidimensional, su uso permite realizar un monitoreo de la pobreza con una periodicidad mucho más reducida que la del indicador de NBI, lo cual habilita un seguimiento más atento de la salud social de la población, que en contextos de fuerte suba como el que se observa en la actualidad exigen una respuesta articulada en las distintas escaladas de gobierno. En otra dirección, dadas las reservas del organismo respecto a las estadísticas de pobreza monetaria del periodo 2007-2015, el indicador de NBI resulta útil para iluminar el vacío estadístico durante este periodo.

Sin embargo, deben considerarse las debilidades de este indicador, particularmente considerar que algunas de las necesidades consideradas como básicas resultan obsoletas y/o poco exigentes en la presente realidad social. También deviene relevante hacer notar que es necesario mejorar los instrumentos de recolección de información con el propósito de contar con mediciones superadoras de la pobreza multidimensional, incorporar la dimensión subjetiva en las mediciones oficiales y considerar las especificidades de la ruralidad.

Bibliografía

Bourguignon, F. y Morrison, C. (2002). Inequality Among World Citizens: 1820-1992. *American Economic Review*, 92(4), 727-744.

Cerro, F. y Sereno, G. (2022). Pobreza e Indigencia en el aglomerado Gran Santiago y en la provincia de Santiago del Estero: Fuentes, métodos e interpretación de los resultados. FCE-UCSE, Artículos académicos, publicaciones continuas, N° 76. Recuperado de <http://www.ucse.edu.ar/articulos-academicos-fcec-ucse/>

Chang, H. (2015). Economía para el 99 % de la Población. Buenos Aires, Argentina: Debate.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2018). La ineficiencia de la desigualdad. CEPAL.

Comité Ejecutivo para el Estudio de la Pobreza en la Argentina – INDEC (1993). Hogares con necesidades básicas insatisfechas (NBI). Documento de trabajo N° 23.

Deaton, A. (2015). El Gran Escape: Salud, riqueza y los orígenes de la desigualdad. Buenos Aires, Argentina: Fondo de Cultura Económica.

Dirección Nacional de Relaciones Económicas con las Provincias (2014). Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI). Recuperado de: <http://www2.mecon.gov.ar/hacienda/dinrep/Informes/OtrosInformes.php>

Gasparini, L. (2022). Desiguales: Una guía para pensar la desigualdad económica. Edhasa.

Gasparini, L., Tornarolli, L. y Gluzmann, P. (2019). El desafío de la pobreza en Argentina. Diagnóstico y perspectivas. CEDLAS, CIPPEC y PNUD. Recuperado de <https://www.cippec.org/wp-content/uploads/2019/07/El-desafio-de-la-pobreza-en-Argentina.pdf>

Gasparini, L., Cicowiez, M. y Sosa Escudero, W. (2012). Pobreza y desigualdad en América Latina. Buenos Aires, Argentina: Temas.

Gasparini, L., Sosa Escudero, W., Marchionni, M. y Olivieri, S. (2011). Multidimensional poverty in Latin America and the Caribbean: new evidence from the Gallup World Poll. *The Journal of Economic Inequality*, 11(2), doi: 10.1007/s10888-011-9206-z

Gómez, N. (1999). Las mujeres jefas de hogares pobres y no pobres en la provincia de Santiago del Estero. En R. Sautu, M. Di Virgilio y G. Ojeda (Comps.), *Mujeres, trabajo y pobres y la Argentina*. La Plata, Argentina: Editorial de la Universidad Nacional de La Plata.

Instituto Nacional de Estadística y Censos (2024a). Incidencia de la pobreza y la indigencia en 31 aglomerados urbanos. Primer semestre de 2024. *Condiciones de vida*, 8(21). Recuperado de: <https://www.indec.gov.ar/indec/web/Nivel4-Tema-4-46-152>

Instituto Nacional de Estadística y Censos (2024b). Cuadros estadísticos: Cuadros de pobreza e indigencia para el total de aglomerados urbanos. Segundo semestre de 2016 a primer semestre de 2024. Recuperado de: <https://www.indec.gov.ar/indec/web/Nivel4-Tema-4-46-152>

Instituto Nacional de Estadística y Censos (2024c). Serie Histórica: Porcentaje de hogares y personas bajo la línea de pobreza e indigencia en los aglomerados urbanos y regiones estadísticas, según la EPH continua, desde el primer semestre 2003 en adelante. Recuperado de: <https://www.indec.gov.ar/indec/web/Institucional-Indec-InformacionDeArchivo-2>

Instituto Nacional de Estadística y Censos (2024d). Resultados definitivos del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2022. Recuperado de: https://censo.gov.ar/index.php/datos_definitivos/

Instituto Nacional de Estadística y Censos (2019). Consideraciones sobre la revisión, evaluación y recuperación de la EPH. Nota metodológica actualizada

para el uso de los datos a partir del primer trimestre de 2019. Recuperado de: <https://www.indec.gov.ar/indec/web/Institucional-Indec-BasesDeDatos>

Instituto Nacional de Estadística y Censos (2016). La medición de la pobreza y la indigencia en la Argentina. Metodología INDEC N° 22. Recuperado de: https://www.indec.gov.ar/ftp/cuadros/sociedad/EPH_metodologia_22_pobreza.pdf

Instituto Nacional de Estadística y Censos (1995). Situación y evolución social, síntesis N° 3. ISCN 0327-7909.

Instituto Nacional de Estadística y Censos (1989a). La pobreza en Santiago del Estero y La Banda. Serie Estudios INDEC, vol. 16.

Instituto Nacional de Estadística y Censos (1989b). La pobreza en el Conurbano Bonaerense. Serie Estudios INDEC, vol. 13.

Instituto Nacional de Estadística y Censos (1985). La pobreza en la Argentina. Serie Estudios INDEC, vol. 1.

Longhi, F. (2011). Distribución espacial de la miseria en hogares de Santiago del Estero y procesos territoriales en Argentina, 1991-2001. Papeles de población, 17(67), 177-207. Recuperado de <https://rppoblacion.uaemex.mx/article/view/8482/7192>

Parnás, M. (2022) ¿El fin de la pobreza en Santiago del Estero? Segundo, revista de Periodismo. Recuperado de <https://www.revistasegundo.unse.edu.ar/el-fin-de-la-pobreza-en-santiago-del-estero/>

Sosa Escudero, W. (2011). Cuestiones Metodológicas en una Investigación sobre la Pobreza Multidimensional en América Latina. En C. Wainerman y R. Sautu (Comps.), La Trastienda de la Investigación (pp, 1-15). Buenos Aires, Argentina: Manantial.

Sosa Escudero, W. (2014). Qué es (y qué no es) la estadística: usos y abusos de una disciplina clave en la vida de los países y las personas. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI.

Stiglitz, J., Sen, A. y Fittoussi, J. (2009). Informe de la Comisión sobre Medición del Desarrollo Económico y del Progreso Social. Recuperado de: https://www.palermo.edu/Archivos_content/2015/derecho/pobreza_multidimensional/bibliografia/Biblio_adic5.pdf

Tasso, A. (1997). Reproducción secular de la pobreza rural. Realidad Económica, 147, abril-mayo de 1997, 46-62.

Telechea, J. (2023) ¡Inflación! ¿Por qué Argentina nos e la puede sacar de encima? Buenos Aires, Argentina: Clave intelectual.

Vomaro, G y Daniel, C. (2013) ¿Cuántos son los pobres? Contribuciones a la historia de su definición estadística en la Argentina de los años ochenta. Voces en el Fénix, 23, 24-31. Recuperado de: <https://vocesenelfenix.economicas.uba.ar/category/n-23/>

Regresar al Sumario

2. Turismo y enogastronomía en un sitio de patrimonio mundial de la provincia de Jujuy, Argentina

Mónica Montenegro

Universidad Católica de Santiago del Estero, DASS. Gabinete de Investigación en Estudios Culturales
<https://orcid.org/0000-0001-7023-2024>
monicarudy67@gmail.com

Daniel Alfredo Lamberti

INTA AER PERICO
<https://orcid.org/0009-0000-5560-5232>
danilamberti2000@yahoo.com.ar

Pablo Martín Ruiz

Universidad Católica de Santiago del Estero, DASS. Prosecretaría de Investigación
<https://orcid.org/0000-0002-0356-0770>
pablo.ruiz@ucse.edu.ar

Néstor Fabio Mendez

Universidad Católica de Santiago del Estero, DASS. Gabinete de Investigación en Estudios Culturales
<https://orcid.org/0000-0003-2835-273X>
fabio.mendez@ucse.edu.ar

María Victoria Romero Yazlle

Universidad Católica de Santiago del Estero, DASS. Observatorio de Cambio Climático y Transición Sostenible
<https://orcid.org/0009-0006-1170-7548>
victoriaromero.yazlle@ucse.edu.ar

Resumen

Este artículo presenta un análisis relacional entre turismo y enogastronomía en un sitio de patrimonio mundial ubicado en el sector septentrional de la República Argentina, invitando a re-pensar complejos procesos que reúnen prácticas productivas, activaciones patrimoniales e innovaciones gastronómicas en función de las tendencias de turismo vivencial. La Quebrada de Humahuaca, es una región geográfica de la provincia de Jujuy que fue inscrita en el año 2003 en la lista de bienes de patrimonio mundial, por la Organización de Naciones Unidas

para la Educación, la Ciencia y la Cultura -UNESCO, como paisaje cultural, respondiendo a los criterios (ii), (iv) y (v). Esta región posee diversos y apreciables bienes naturales y culturales que han sido considerados como potenciales recursos en base a su atractividad turística. En el decurso de los últimos años, ha venido advirtiéndose un cambio en las prácticas productivas alimentarias que se desarrollan en esa región alterando algunos sectores del paisaje protegido. Ello ha despertado una serie de interrogantes vinculados a la puesta en valor del patrimonio alimentario por parte de las comunidades locales, el arribo de migrantes de amenidades y los procesos de gentrificación que se desarrollan en el marco de dinámicas de valorización turística de la enogastronomía.

Palabras clave: activaciones patrimoniales, enogastronomía, prácticas alimentarias, turismo, Quebrada de Humahuaca.

Abstract

This article presents a relational analysis between tourism and enogastronomy in a world heritage site located in the northern sector of the Argentine Republic, inviting us to rethink complex processes that bring together productive practices, heritage activations and gastronomy innovations based on experiential tourism trends. Quebrada de Humahuaca is a geographical region of the province of Jujuy that was inscribed in 2003 on the list of world heritage properties, by the United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization -UNESCO, as a cultural landscape, responding to criteria (ii), (iv) and (v). This region has diverse and appreciable natural and cultural assets that have been considered as potential resources based on its tourist attraction. In recent years, a change has been noticed in the food production practices that are developed in that region, altering some sectors of the protected landscape. This has raised a series of questions related to the enhancement of food heritage by local communities, the arrival of migrants of amenities and the gentrification processes that are developed within the framework of dynamics of tourist valorization of food and wine.

Keywords: heritage activations, enogastronomy, food practices, tourism, Quebrada de Humahuaca.

Introducción

La estrecha vinculación entre patrimonio y turismo desafía a quienes se dedican a estudiar las dinámicas socioeconómicas y políticas que se desarrollan en espacios naturales y culturales protegidos; tal es el caso de la Quebrada de Humahuaca, un paisaje cultural emplazado en el sector septentrional de la República Argentina que fuera incluido en el año 2003, en la lista de sitios de Patrimonio Mundial de UNESCO.

Estas consideraciones fueron el punto de partida de un proyecto⁸ destinado a conocer y analizar las prácticas productivas alimentarias en un paisaje cultural protegido, a partir de miradas socioculturales que les otorgan sentido. Las investigaciones buscaron desentrañar aspectos velados de la relación que las comunidades establecen con la tierra en el ciclo vital de producción agrícola, la selección de alimentos y el rescate de tradiciones ancestrales para la elaboración de platos regionales, analizando la existencia de procesos de valorización turística del patrimonio gastronómico.

En investigaciones anteriores (Montenegro 2019; Montenegro y Aparicio 2021), se había observado que, en ciertos espacios de la provincia de Jujuy, las prácticas alimentarias son dinámicas, contingentes y varían para adaptarse a nuevos contextos materiales y simbólicos; esto genera una multiplicidad de representaciones en torno a las mismas donde confluyen diversas valoraciones y significados relacionados con patrones tradicionales de selección y consumo de alimentos, técnicas culinarias ancestrales, propuestas gastronómicas innovadoras, activaciones patrimoniales y campañas de promoción turística.

Las investigaciones estuvieron encaminadas a relevar procesos de producción y consumo de alimentos, indagar conocimientos ancestrales y tecnologías implicadas en los procesos de producción de alimentos para conocer su aporte a la sostenibilidad, y observar procesos de construcción de patrimonio alimentario en función de su potencial uso turístico en un paisaje cultural protegido.

Asimismo, se buscó poner en tensión el binomio conceptual turismo- patrimonio considerándolo desde las propuestas conceptuales de Troitiño Viñuesa y Troitiño Torralba (2016), que aluden a las expectativas que suelen generarse en torno al patrimonio territorial, a la hora de impulsar o diversificar el turismo, reconociendo que no todo el patrimonio tiene dimensión turística. Desde esta mirada, se analizó la relación entre las dinámicas de producción y consumo de alimentos, la valorización turística del patrimonio y la gestión sostenible del territorio en sitios de Patrimonio Mundial de Jujuy.

La estrategia metodológica se diseñó desde un paradigma interpretativo adoptando un enfoque cualitativo, que privilegió una perspectiva etnográfica, descriptiva y sincrónica. A partir de análisis documental se examinó información pública referida a los procesos productivos agroalimentarios localizados en la región en estudio y se accedió a campañas de promoción turística. Esa información fue complementada con la obtención de datos primarios a partir de trabajos de campo donde se realizaron observaciones (de actividades, espacios productivos, cultivos, herramientas)

⁸Proyecto “Patrimonio, conocimientos ancestrales y turismo sostenible: aproximación interdisciplinaria a las dinámicas de producción y consumo de alimentos en sitios de Patrimonio Mundial de Jujuy”, financiado por SECYT UCSE, que es parte del Programa de Investigación del DASS “*Economías verdes, seguridad alimentaria y prácticas culturales amigables con el ambiente. Perspectivas de participación democrática hacia una transición sostenible en la provincia de Jujuy*”.

y entrevistas semiestructuradas a actores clave; la selección de informantes se realizó a partir de muestreo no probabilístico, recurriendo a una muestra evaluada del tipo muestra de oportunidad, priorizando el criterio de significatividad; ya que el interés estaba puesto en recuperar información que permitiera acceder a la comprensión de apropiaciones, valoraciones y significados asignados a las dinámicas de producción y consumo de alimentos.

El campo de investigación estuvo constituido por el sector central de la Quebrada de Humahuaca, siendo las unidades de observación las prácticas de producción y consumo de alimentos y las unidades de análisis: los discursos y las prácticas asociadas. Se intentó acceder al conocimiento de las relaciones que se entretienen entre patrimonio mundial, recursos autóctonos, turismo gastronómico y saberes ancestrales, analizando el potencial que ofrece la producción alimentaria local para el diseño y la promoción de productos turísticos gastronómicos de calidad que puedan vislumbrarse como estrategia de desarrollo turístico sostenible⁹ a nivel regional.

Prácticas alimentarias y activaciones patrimoniales en la Quebrada de Humahuaca

Es posible afirmar que la sustentabilidad de nuestro planeta se ha visto severamente afectada - en el curso de los últimos siglos- por actividades antrópicas que han ido acelerándose a partir de la Revolución Industrial. Los efectos no deseados de las prácticas productivas sobre los paisajes son cada vez más visibles y se perciben a través de la contaminación, la deforestación, la merma de biodiversidad, la afectación de los recursos autóctonos, la escasez de agua y de alimentos¹⁰, entre otros indicadores que evidencian las riesgosas condiciones en las que se vive actualmente.

En este escenario, la alimentación constituye una problemática socioambiental que impacta negativamente en la expectativa y en la calidad de vida de las poblaciones, particularmente, en el caso de Latinoamérica, donde se requieren abordajes urgentes que analicen las políticas alimentarias y propongan dispositivos innovadores de intervención para atender a los sectores más vulnerables¹¹.

⁹Desde una perspectiva que “exigiría mantener la integridad y la diversidad ecológica, mantener abiertas las posibilidades para las generaciones venideras, reducir la injusticia y aumentar los niveles de autodeterminación” (Jafari 2000:176).

¹⁰En 1996, la Cumbre Mundial sobre Alimentación ya había alertado sobre la necesidad de definir un Plan de Acción para lograr la seguridad alimentaria, promoviendo el compromiso de la comunidad internacional para garantizar el acceso a los alimentos a todas las poblaciones, en un esfuerzo por reducir el número de personas desnutridas. A través de los años, no hubo demasiado progreso en el cumplimiento de las metas por parte de los Estados parte, y sumado a ello, la Pandemia de Covid-19 (que atravesó intempestivamente las estructuras socioeconómicas, sanitarias, políticas y culturales a nivel mundial), ocasionó graves daños a la producción y al suministro de alimentos, elevando los índices de inseguridad alimentaria.

¹¹Tiempo atrás la FAO, había invitado a los Estados parte a adoptar el Codex Alimentarius (1962), y en la actualidad está desarrollando acciones tendientes a garantizar una prestación continua de asistencia a partir de programas humanitarios y de resiliencia, apoyando a pequeños

En la República Argentina, aunque han venido implementándose diferentes Planes y Programas estatales¹², el hambre se encuentra hoy en niveles inaceptables y por ello, se vuelve imprescindible desarrollar investigaciones en el campo de la alimentación que aporten elementos para luchar contra la inseguridad alimentaria, atacando las vulnerabilidades subyacentes a través de intervenciones en el ámbito socioeconómico que contribuyan a reforzar los sistemas agroalimentarios.

Algunas de estas consideraciones, llevaron al equipo de investigación a realizar un estudio de caso en la Quebrada de Humahuaca, analizando su potencialidad para reforzar las prácticas alimentarias, a partir de la puesta en valor de procesos de producción y consumo de recursos autóctonos alimentarios recuperando saberes ancestrales que puedan considerarse constitutivos del patrimonio cultural, y de cierta manera contribuyan a garantizar la seguridad alimentaria de las comunidades locales desde propuestas amigables con el ambiente.



Figura 1 – Vista de un espacio de producción agrícola en la Quebrada de Humahuaca

Siendo la Quebrada de Humahuaca un espacio con gran tradición agrícola que se remonta a épocas prehispánicas, la incorporación de prácticas agroecológicas podría resultar una vía para contribuir significativamente a la sostenibilidad y sustentabilidad de la región, a través de la recuperación de técnicas ancestrales.

agricultores con insumos agrícolas, aves de corral y asistencia técnica, para mejorar la nutrición de los hogares.

¹²Podemos mencionar al Plan “Argentina contra el Hambre” del Programa Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (2019), con el objetivo de garantizar la seguridad y soberanía alimentaria de toda la población y familias argentinas, con especial atención en los sectores de mayor vulnerabilidad económica y social (Ministerio de Desarrollo Social de la Nación Argentina 2020).

La gestión sostenible del agua, el tratamiento de los suelos sin intervención de agroquímicos y la promoción de la biodiversidad pueden brindar interesantes respuestas a las problemáticas de la agricultura en la región.

En los últimos años, desde el Estado provincial se han implementado políticas públicas destinadas a promover el desarrollo de nuevos emprendimientos agroindustriales sostenibles por parte de empresarios jujeños o de otros lugares, que deseen invertir en la provincia, aprovechando su posición estratégica dentro del Corredor Bioceánico, a través del Programa de Servicios Agrícolas Provinciales (PROSAP), que financia proyectos orientados a mejorar la infraestructura rural y los servicios agroalimentarios, con el objetivo de aumentar la productividad y diversificar la oferta agrícola promoviendo la integración de las comunidades originarias en el proceso productivo.

Según indican algunos documentos gubernamentales, la innovación productiva, el abordaje territorial y la adaptación al cambio climático, se consideran vectores estratégicos para construir un futuro más resiliente y equitativo para la agricultura jujeña.

Por lo demás, resulta interesante observar que las prácticas agrícolas de cierto modo han sido valorizadas como parte del patrimonio y reapropiadas por actores vinculados al turismo, como señalan algunas investigadoras:

“Ciertos rasgos de la Quebrada de Humahuaca como los paisajes, la cultura, la historia, la presencia indígena, las diferentes formas de vinculación con la tierra que se sucedieron a lo largo del tiempo, conforman su retrato turístico que se completa con los productos y preparaciones culinarias andinas” (Arzeno y Troncoso 2012:79).

En investigaciones anteriores, este equipo pudo advertir una multiplicidad de discursos y prácticas referidas a la alimentación por parte de las comunidades de la provincia de Jujuy que constituyen repertorios para activaciones patrimoniales; en ese devenir se desarrollan nuevas valoraciones y significaciones de las prácticas gastronómicas y de las actividades relacionadas con la producción alimentaria regional, como estrategias de valorización turística (Mendez et al 2023; Montenegro 2019).

En referencia al patrimonio gastronómico puede argumentarse que tanto la producción de alimentos, como la elaboración de platos se reconocen como elementos culturales centrales en las prácticas cotidianas y festivas de las comunidades; la producción y selección de alimentos, así como, la elaboración, cocción y presentación de platos entraña significaciones profundas que son parte de la cultura, la memoria, la tradición y la identidad de los pueblos (Montenegro y Aparicio 2018) y esto puede convertirse en un activo relevante para los procesos de activación patrimonial asociados al desarrollo turístico de la región (Mendez et al 2023; Montenegro 2019).

Algunas comunidades rurales de la Quebrada de Humahuaca que históricamente fueron relegadas de los circuitos turísticos tradicionales, en la actualidad se muestran interesadas en el desarrollo de propuestas turísticas relacionadas con su patrimonio gastronómico; en ese devenir, resignifican y valorizan los procesos de producción orgánica de alimentos ya que consideran que podría tratarse de un potencial recurso de desarrollo económico local de alta valoración por parte de los visitantes. Algunos actores expresan interés por el desarrollo de propuestas de turismo gastronómico que favorezcan la recepción de visitantes para compartir in situ aspectos centrales de los procesos productivos alimentarios y disfrutar de la gastronomía tradicional desde un enfoque sostenible y sustentable (Mendez et al 2023).

Para atender a la sustentabilidad de esas prácticas gastronómicas, se considera oportuno, adherir a los cinco principios fundamentales de la sostenibilidad para la alimentación y la agricultura que propone la FAO: 1) aumentar la productividad, el empleo y el valor añadido en los sistemas de alimentación; 2) proteger e impulsar los recursos naturales; 3) mejorar los medios de subsistencia y fomentar el crecimiento económico sostenible; 4) potenciar la resiliencia de las personas, de las comunidades y de los ecosistemas; 5) Adaptar la gobernanza a los nuevos retos. Sin embargo, es necesario destacar que cualquier propuesta turística debe considerar a la Convención de Patrimonio Mundial como documento rector de las acciones y herramienta de monitoreo y remediación de los impactos patrimoniales que pudieran ocasionarse en este sitio de patrimonio mundial.

Promoción del turismo gastronómico: la enogastronomía como propuesta

A partir de la inclusión de la Quebrada de Humahuaca en la lista de bienes de patrimonio mundial de UNESCO, las prácticas productivas alimentarias desarrolladas en la región han ido valorizándose como parte de fenómenos de activación patrimonial vinculados al desarrollo de programas y productos turísticos. Esto ha llevado a una diversificación de la gastronomía que toma como base alimentos andinos y le incorpora otros que llegan de diferentes latitudes, a partir de modos de preparación ancestral combinados con técnicas culinarias innovadoras, en una mixtura que invita al disfrute del turista que desea recorrer los paisajes y degustar platos propios de esta región.

Algunas autoras hablan de refinamiento y sofisticación de las cocinas quebradeñas, que producen versiones adaptadas a las exigencias de los turistas, originando nuevos platos compuestos por ingredientes tradicionales de la cocina del lugar con un toque gourmet, lo que alienta una puesta en valor de productos regionales tales como la quinoa, las papas andinas, los maíces, el yacón, las hierbas aromáticas y las carnes de llama y cordero; la oferta resultante incluye platos como quesito de cabra tibio en hojaldre, chutney de locoto, papas andinas a la crema, mousse de cayote sobre húmedo de chocolate, entre otras exquisiteces (Arzeno y Troncoso 2012).

En los últimos años, ha venido desarrollándose una interesante variedad de

propuestas gastronómicas en algunas localidades de la Quebrada, destinadas a diferentes segmentos de turistas, y adaptadas a distintas necesidades alimentarias y/o nutricionales; en la actualidad pueden encontrarse espacios de restauración que ofrecen platos veganos, vegetarianos, libres de gluten, propuestas para personas que sufren enfermedades como hipertensión, diabetes, o padecen alergias y/o intolerancias alimentarias.

Por su parte, la comida callejera se presenta como una oportunidad para degustar comidas tradicionales en el marco de un paisaje espectacular proponiendo nuevos contextos de significación para la alimentación (Montenegro, 2019). Este fenómeno sociocultural que se ha podido observar en diferentes localidades de la Quebrada (Volcán, Purmamarca, Tilcara, Maimará, Humahuaca), es desarrollado por pobladores locales, que ofrecen: empanadas, humitas, tamales, pastel de choclo, tortillas de diferentes sabores, empanadillas, bollos, api con buñuelos, anchi con pelones, y otros productos, que contribuyen a revalorizar los recursos alimentarios autóctonos fortaleciendo las economías y generando sinergias a partir del turismo en la región.

La gastronomía de Jujuy, presenta una importante vía de promoción turística a nivel web, desde algunas instituciones gubernamentales como el Ministerio de Cultura y Turismo que, en la página de la Secretaría de Turismo expone un apartado de “Cocina y Vinos” que se divide en dos partes:

1. “*Sabores y Cultura Ancestral. Hermosos paisajes, buena música y una increíble cultura culinaria*”, donde se invita a probar platos como calapurca, tijtinchá, locro, mote con chicharrón, empanadas, humitas, tamales, charqui, anchi, mazamorra y capias, entre otras propuestas gastronómicas.
2. “*Vinos Jujueños, el sabor de nuestro terruño*”, donde se presentan viñas y bodegas emplazadas en algunos poblados históricos, con manifestaciones ancestrales, culturales y religiosas que expresan la idiosincrasia de dos terruños completamente diferentes Valles y Quebrada de Humahuaca. En esta parte se puede acceder a un link que remite a la “Ruta del Vino de extrema altura -360”: recorridos virtuales por bodegas y viñedos de la Quebrada de Humahuaca.

Esta institución ha editado y publica un interesante catálogo gastronómico titulado “Jujuy, sabores y cultura”¹³, que presenta una culinaria ancestral basada en el uso de productos nativos de América, que emplea técnicas propias de conservación de alimentos (deshidratado por asoleo de carnes, papas y maíces) que se convierten en ingredientes centrales de platos como la calapurca, el chilcán o la ulpada.

¹³Según la descripción, permite visibilizar culturas, productos, paisajes, sabores antiguos, endémicos y auténticos con más de 10 mil años de historia y puede descargarse en forma gratuita en el siguiente link: <https://www.turismo.jujuy.gob.ar/wp-content/uploads/Sabores-con-Historia-Catalogo-Gastronomico.pdf>

El mencionado texto sostiene que la cocina ancestral se caracteriza por “la aplicación de técnicas de cocción específicas como cocinas enterradas -huatias-, sobre brasas, el tostado a la piedra, a la estaca, el hervido de larga cocción, etc. y el uso de utensilios de materiales nobles, como la piedra, madera, barro”. Esta publicación acerca a los interesados en la gastronomía jujeña una descripción general de algunos platos regionales contextualizándolos espacial y culturalmente, y un calendario de festividades asociadas a la alimentación.

Por lo demás, es dable afirmar que la promoción de la gastronomía ha experimentado un cambio significativo con la aparición de los "foodies digitales", un segmento de consumidores que, a través de plataformas online como redes sociales, blogs, aplicaciones y sitios especializados, descubren, comparten y recomiendan experiencias culinarias.

Estos entusiastas de la comida tienen un impacto directo en la difusión de tendencias gastronómicas, convirtiéndose en una herramienta clave para la promoción de restaurantes, recetas y productos a través de plataformas como TikTok, Instagram y Tripadvisor. Un ejemplo, son páginas como HappyCow y Abillion, especialmente útiles para encontrar lugares que ofrezcan opciones veganas y plant-based, lo que amplía aún más las alternativas gastronómicas y redefine las formas en que se dan a conocer las opciones culinarias, creando nuevos segmentos de interés.

Por otro lado, blogs como Espacio Purmamarca, se enfocan en presentar una oferta gastronómica que resalta especialidades locales, promoviendo la riqueza de la gastronomía regional.



Figura 2 – Propuestas gastronómicas en Purmamarca

Algunos espacios gastronómicos están poniendo en valor el concepto de alimentos kilómetro cero en relación con el empleo de ingredientes producidos en proximidad, aunque es algo incipiente. Como señalaron algunas investigadoras la demanda de algunos cultivos se satisface solo parcialmente con la producción de la zona, por ejemplo, la carne de llama generalmente proviene de localidades de la puna jujeña como Abra Pampa, y muchas de las papas andinas son traídas desde algunas zonas altas de la provincia de Salta (Arzeno y Troncoso 2012).

Sin embargo, es notable el desarrollo de algunos espacios productivos agroalimentarios en la región que resultan altamente auspiciosos como: “La Huerta Tambo” (que elabora productos de leche de cabra libres de Gluten - Sin TAAC, entre los que pueden mencionarse: quesos, ricota, leche en polvo, y dulce de leche), la “Cooperativa Cauqueva” (que ofrece una variedad de productos sin TACC, como fideos, papines andinos, puré deshidratado de papas andinas, quinoa orgánica, alfajores y galletas de maíz), la fábrica de alfajores artesanales “El Molle” (que elaboran confituras tradicionales: alfajores, colaciones, empanadillas, con productos típicos de la región), o “Dulces La Ciénaga” (emprendimiento familiar de elaboración de productos artesanales y agroecológicos, con frutales seleccionados de la región), entre otros.

En ocasiones, ha podido advertirse en algunos productores de la Quebrada la intención de desarrollar prácticas agroecológicas para la producción de alimentos, a partir de una producción agrícola a pequeña escala y de modo orgánico, aplicando conocimientos ancestrales mixturados con técnicas agronómicas que integran en un círculo virtuoso la producción vegetal (hortícola y de árboles frutales) con la cría de gallinas, y el empleo de técnicas naturales para el manejo del suelo, el control biológico de plagas y las tareas de compostaje que involucran a la lombricultura (Mendez et al. 2023); si bien este tipo de acciones es incipiente, podría transformarse en una vía estratégica para favorecer una gestión sustentable de los recursos autóctonos.

Indudablemente el desarrollo turístico de la región alentado por las activaciones patrimoniales fue definiendo nuevos productos y servicios que alentaron la llegada de migrantes de amenidades y procesos de gentrificación.

En esta dinámica, se han puesto en valor diversas propuestas gastronómicas, generando una multiplicidad de representaciones donde confluyen valoraciones y significados relacionados con patrones tradicionales de selección y consumo de alimentos, innovaciones tecnológicas para la elaboración, cocción y presentación de los platos y nuevas estrategias asociadas a exaltar la experiencia de degustación a partir de un maridaje perfecto con vinos producidos en la región.



Figura 3 – Viñedos en la Quebrada de Humahuaca

Los viñedos y Bodegas de la Quebrada, destacan por la elaboración de vinos de extrema altura, aromáticos y potentes, gracias al empleo de diferentes cepas (Malbec, Cabernet Sauvignon, Syrah y Cabernet Franc, entre otras), y a las condiciones ambientales en las que se desarrollan las viñas; además, estos espacios se constituyen en atractivos turísticos, ya que la mayoría de ellos se han convertido en espacios gourmet que ofrecen visitas guiadas y degustaciones que apuestan al desarrollo de experiencias enogastronómicas en entornos paisajísticos culturales y artísticos.

Reflexiones finales

El patrimonio alimentario resulta un potencial recurso de desarrollo económico asociado al turismo, pero también se convierte en estrategia para garantizar la seguridad alimentaria de las poblaciones por su capacidad para poner en valor los conocimientos ancestrales, revalorizando los recursos autóctonos y promoviendo en los productores locales prácticas amigables con el ambiente.

Por lo demás, las nuevas tendencias de turismo experiencial, entre las cuales, las propuestas gastronómicas y enológicas cobran gran relevancia, definen el interés de visitantes y turistas, poniendo en valor nuevos destinos e incrementando su potencial desarrollo económico tanto a nivel local, como regional; en este contexto, el paisaje natural y las expresiones de las culturas locales enriquecen y favorecen la calidad y el disfrute de la experiencia turística.

En el caso de la Quebrada de Humahuaca, se avizoran condiciones promisorias, ya que además de ser un espacio reconocido por UNESCO como sitio de patrimonio mundial, posee recursos autóctonos que han sido empleados exitosamente durante miles de años por las comunidades locales en sus procesos alimentarios; los mismos, sumados a nuevos productos alimenticios, técnicas culinarias innovadoras y a la creatividad de los cocineros, podrían resultar elementos dinamizadores del desarrollo

turístico gastronómico. Entonces, es dable pensar que, la re-significación de las prácticas de producción y consumo de alimentos en función de las activaciones patrimoniales y la valorización turística posicionan a la enogastronomía en este sitio de patrimonio mundial, como un horizonte prometedor.

De cierto modo, esta información invita a repensar nuevos ejes de investigación que permitan comprender la complejidad de los procesos que reúnen prácticas productivas agroecológicas, patrimonio alimentario e innovaciones culinarias en función de tendencias innovadoras de turismo vivencial vinculados a la enogastronomía en sitios de patrimonio mundial.

Bibliografía

Arzeno, Mariana, & Troncoso, Claudia Alejandra. (2012). Alimentos tradicionales andinos, turismo y lugar: definiendo la nueva geografía de la Quebrada de Humahuaca (Argentina). *Revista de geografía Norte Grande*, (52), 71-90. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-34022012000200005>

Estrategia provincial para el Sector Agroindustrial de Jujuy. Resolución del Ministerio de Desarrollo, Económico y Producción N° 105/2022 DEyP

Jafari, J. (2000). *Enciclopedia del Turismo*. Madrid, España: Editorial Síntesis.

Mendez, F.; Montenegro, M.; & Beramendi, F. (2023). Valorización turística de espacios rurales en la Quebrada de Humahuaca: el patrimonio gastronómico como estrategia. Libro de Actas del XI Simposio Internacional y XVII Jornadas de Investigación: Acción en Turismo CONDET 2023. Universidad Nacional de La Plata.

Ministerio de Cultura y Turismo de Jujuy. (s. f.). *Cocina y vinos: sabores y cultura ancestral*. <https://www.turismo.jujuy.gob.ar/cocina-y-vinos/>

Ministerio de Desarrollo Social de la Nación Argentina. (2020). Se oficializó el Plan Nacional Argentina contra el Hambre. <https://www.argentina.gob.ar/noticias/se-oficializo-el-plan-nacional-argentina-contraelhambre>

Montenegro, M. (2019). Patrimonio y Alimentación: miradas "otras". *Revista Difusiones*, 17(17), 51-60. <http://ediciones.ucse.edu.ar/ojsucse/index.php/difusiones/article/view/90>

Montenegro, M. & Aparicio, M.E. (2018). ¿Comidas para los muertos o para los vivos? Miradas sobre el Día de las Almas en los Valles de Jujuy, Argentina. *Revista Difusiones*, 15:51-62. <http://ediciones.ucse.edu.ar/ojsucse/index.php/difusiones/article/view/282>

Troitiño Vinuesa, M.A & Troitiño Torralba, L. (2016). Patrimonio y turismo: reflexión teórico-conceptual y una propuesta metodológica integradora aplicada al municipio

de Carmona (Sevilla, España) Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales. Universidad de Barcelona. ISSN: 1138-9788 Vol. XX, núm. 543 1 de septiembre de 2016. <https://revistes.ub.edu/index.php/scriptanova/article/view/543>

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). Contexto. <http://www.fao.org/resilience/contexto/es/>

Regresar al Sumario

3. El enfoque estructural – diferencial aplicado a la economía de la provincia de Santiago del Estero en el período 2004 – 2022

Mag. Fernando Cerro
Ex director técnico de INDEC

La forma de inserción de la provincia de Santiago del Estero en la economía nacional es la conocida como "marginal", área especializada en un reducido grupo de productos poco importantes en la producción nacional, generalmente desvinculados de los bienes y servicios que conforman la base exportadora nacional. Durante décadas, la política económica oficial ha tendido a contrarrestar esa imagen tradicional, sin embargo la orientación específica del Gasto Público solo ha redundado en el desarrollo de múltiples actividades de intermediación y servicios **escasamente vinculadas con la profundización del aprovechamiento de las ventajas absolutas regionales.**

La carencia de una estructura de producción integrada determina que se establezcan fluidas relaciones de intercambio con otras regiones. La incipiente industrialización tiende a desarrollar una intensa actividad comercial donde prevalecen el intercambio de materias primas colocadas en los centros industriales mayores con la necesidad de complementar el abastecimiento del consumo local. En esa línea, se destaca el crecimiento de la actividad del comercio minorista, en el que prevalece la venta de productos destinados a satisfacer las necesidades de consumo de los grupos familiares especialmente urbanos (alimentos y bebidas, indumentaria, equipamiento del hogar, etc) y el desarrollo de los servicios personales (salud privada, transporte de pasajeros, esparcimiento, etc.).

El documento avanza en la búsqueda de fuentes de información, los fundamentos metodológicos y las estimaciones (con un mayor nivel de desagregación y actualizadas hasta el año 2022) para definir el armado de los indicadores provinciales, regionales y nacionales de estructura y dinámica que han permitido el planteo de las hipótesis que se proponen en la presente estudio.

Hipótesis de trabajo

Las hipótesis planteadas, que los autores verificamos cuando analizamos los indicadores para el año 2004, han sido las siguientes:

i).- “La especialización productiva a nivel provincial, por la canasta de productos en que se materializa, es determinante de los bajos niveles de productividad relativa y explicativa de las diferencias observadas respecto a la media nacional”. Debe recordarse que en año 2004, el PGBpb de SDE tenía una **participación del 0,87 %** sobre el mismo indicador a nivel nacional. Este resultado para el año 2004 con una población estimada de 827 mil habitantes, ubica al **Producto Bruto per cápita de la provincia en aproximadamente la mitad (50%) del total nacional**,

ii).- Se verifica el fenómeno de un "**doble efecto de especialización negativo**": La provincia se especializa en la producción de bienes exportables (bienes o servicios que se venden a agentes económicos residentes en el resto del país o el resto del mundo) que por sus características tecnológicas y de mercado registran una menor productividad relativa que la media nacional (**efecto estructural negativo**), pero al mismo tiempo no es la sola especialización la responsable del bajo nivel relativo registrado sino que también los sectores productores de bienes no comerciables, sustitutivo de importaciones extrarregionales, presentan en la provincia una condición desfavorable (**efecto diferencial negativo**) producto de un conjunto de razones propias de los establecimientos productores: atraso tecnológico, tamaño y escala de producción, deficiente organización, bajo nivel de asalarización y prevalencia del trabajo familiar.

iii).- “La modalidad de crecimiento económico sectorial y espacial generado desde el sector público, vía incentivos o planificación, ha logrado modificar el patrón tradicional de funcionamiento de la economía provincial y cuál ha sido su impacto en la reducción de las desigualdades inter e intrarregionales?. En efecto, durante décadas, la política económica oficial no ha logrado contrarrestar esa imagen tradicional, siendo la orientación específica del Gasto Público, en el período bajo observación (2004-2022) eficiente para la profundización del aprovechamiento de las ventajas absolutas regionales?”

Este documento actualiza los indicadores (años 2.018 y 2.022) y alcanza un mayor nivel de apertura de la información (CIIU 5 dígitos) para el estudio comparativo que permitiría constatar las mencionadas hipótesis. El punto de partida es la identificación de la estructura económica provincial y las deficiencias estructurales observadas en base a la confección de algunos indicadores del **denominado “Análisis estructural-diferencial” (ver Anexo Metodológico II)**, elaborados a partir de información, de elaboración propia, del Producto Geográfico Bruto (**PGB**), los puestos de trabajo asalariados y no asalariados y registrados y no registrados y las Remuneraciones sectoriales de la región (Cuenta de Generación del Ingreso), respecto a los valores promedio nacionales, que permiten conocer con mayor grado de detalle las características estructurales de la economía santiaguense y su dinámica temporal y aporten evidencias respecto a las mencionadas hipótesis explicativas del atraso relativo regional.

Principales conclusiones alcanzadas

Los valores obtenidos de los indicadores estarían indicando que se ha mantenido en el período el diagnóstico de "doble efecto de especialización negativo?"

- La participación porcentual del PGBpb de SDE en el PIBpb del país pasa del 0,87% en el año 2004 al 1,11% en el año 2022, producto que la provincia crece en ese período un 78,5% contra un 46,3% del total del país, lo que implica una tasa de crecimiento promedio anual acumulativa de 4,6% para la provincia contra 2,6% a nivel nacional. Asimismo, se pasa de una tasa de actividad del 26,1% al 32,0% para el período mencionado.
- Estaríamos encontrando evidencias que nos permitirían afirmar que “la modalidad de crecimiento económico espacial generado desde el sector público, vía incentivos o planificación, ha logrado modificar, aunque más no sea parcialmente, el patrón tradicional de funcionamiento de la economía provincial y ha generado un moderado impacto en la reducción de las desigualdades inter e intrarregionales”. Este objetivo se estaría logrando a partir de la conformación de una ampliación de la oferta provincial de bienes y servicios, con mayor énfasis en conformar una base exportadora sustentada en un mayor aprovechamiento de los recursos naturales y apoyado en una importante inversión en infraestructura pública y privada que ha promovido el impulso de inversiones en nuevas actividades y/o en actividades ya existentes.
- En particular, se destacan dos sectores donde **el coeficiente de especialización presenta valores mayores a 3: Hoteles y Cultivos y Servicios Agrícolas** (soja, maíz, trigo, sorgo, algodón y carne vacuna). Así, la provincia se incorpora productivamente a la economía nacional a través de la especialización en la producción primaria de commodities agrícolas y servicios turísticos, y en bienes que por las características intrínsecas de la actividad no pueden producirse fuera del territorio provincial (no transables). Es decir, las actividades primarias -agrícolas, ganaderas y forestales- y los servicios del turismo son las únicas que mantendrían la condición de exportadoras. El resultado indica que el 65% del valor agregado generado por estas actividades es destinado a mercados externos a la región, el cual equivale en el año 2022 a aproximadamente el 11% del PGB de la provincia,
- Se registra un impresionante crecimiento de los valores nominales en variables que han permitido incrementar el empleo, mejorar los salarios reales, ampliar la cobertura de la asistencia estatal a familias y empresas, expandir la Inversión Pública y sostener un elevado nivel de Consumo de los Hogares, que impactaron mayoritariamente en las actividades “no transables” (salud y educación pública, restaurantes, industria panadera, envasado de gaseosas, restaurantes y servicios personales). Observamos que las transferencias del Gobierno Nacional crecieron

entre 2004 y 2018 alrededor de 28 veces, el gasto en personal del sector privado (SIPA) 55 veces, la Inversión real directa pública 75 veces, entre otros, en un período en el cuál el nivel general de precios subió alrededor de 18 veces.

- Relevamos un fuerte aumento en la base de usuarios (especialmente familias) que incrementa la facturación a precios constantes de los principales servicios públicos (distribuidora de electricidad, gas y agua) un 137,5 % en la provincia contra un 49,6 % que sube a nivel nacional en el período objeto de estudio,
- Como factor negativo la provincia continúa manteniendo un bajo grado de asalarización privado y el más bajo nivel de salario promedio privado del país, aunque ha mejorado en términos de productividad del trabajado debido a factores vinculados con un mayor acervo y productividad del capital, escala de producción y mejoras en la administración empresaria.

Indicadores modelo ED

Los resultados obtenidos de los indicadores elaborados (referidos al año 2004, 2018 o 2022 según la información de base disponible) son los siguientes (**Ver Cuadro “Cuadros IFMay24”**):

i).- Especialización Productiva Regional.

La especialización productiva regional se diferencia entre absoluta (o intrarregional) y relativa (o interregional).

En esta dirección, al momento de dar cuenta de la primera se analiza cuáles son los sectores de mayor tamaño al interior de la economía de una región, mientras que la segunda compara cada sector de una región con los valores de otras regiones o del promedio del país del cual forma parte, destacando aquellos donde su tamaño relativo es mayor a nivel regional.

En el **cuadro N° 1** es posible observar los sectores en los cuales se especializa la provincia de Santiago del Estero, tanto en términos absolutos (pesos corrientes) como relativos (estructura porcentual).

Este cuadro se elabora ordenando de mayor a menor el Valor Agregado Bruto a precios básicos (**VABpb**) de los distintos sectores económicos de la provincia **para el año 2022**.

Se percibe que un grupo reducido de sectores (Construcción, Administración Pública y Defensa; Cultivos agrícolas y Servicios agrícolas y pecuarios, excepto los veterinarios; Enseñanza Pública, Propiedad de la vivienda, Comercio minorista y reparaciones y Cría de Animales) representan el 59,98 % del PGB total, valor que asciende a 76,02 % si además se considera a los sectores de Servicios Empresariales, Comercio Mayorista, Salud Privada y Restaurantes. Es decir, que **sólo 14 sectores (de los 62 considerados) aportan las tres cuartas partes del PGB**.

Cuadro 1: Valor Agregado Bruto a precios básicos de Santiago del Estero		
Unidad: Miles de pesos a precios corrientes y porcentajes de participación		
Período: Año 2022		
Descripción	Miles de \$	%
45 - Construcción	14.385.530	13,12
75 - Administración Pública y Defensa; Planes de Seguridad Social de Afiliación Obligatoria	11.297.547	10,31
011 - Cultivos agrícolas. 014 - Servicios agrícolas y pecuarios, excepto los veterinarios	10.355.777	9,45
Enseñanza Pública - Todos los niveles	8.117.470	7,41
521/5 - Comercio minorista excepto reparaciones	7.474.734	6,82
701 A - Propiedad de la vivienda.	5.853.917	5,34
502 - Comercios por mayor y menor, mantenimiento y reparación de automotores	4.318.143	3,94
012 - Cría de animales	3.940.989	3,60
74 - OTRAS ACTIVIDADES EMPRESARIALES	3.654.515	3,33
85 - SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD - Privados	3.642.052	3,32
51 - Comercio mayorista	3.481.514	3,18
602 - Servicio de transporte automotor	2.346.335	2,14
Enseñanza Privada - Adultos y otros servicios de enseñanza	2.280.635	2,08
552 - Restaurantes, bares y cantinas	2.171.007	1,98

Cuadro 2: Coeficiente de Especialización Relativa Santiago del Estero / Total País

Unidad: Coeficientes

Período: Año 2022

Descripción	Coeficiente de especialización
551 - Hoteles; campamentos y otros tipos de hospedaje temporal	3,47
011 - Cultivos agrícolas. 014 - Servicios agrícolas y pecuarios, excepto los veterinarios	3,04
502 - Comercios por mayor y menor, mantenimiento y reparación de automotores	2,99
CURTIDO Y TERMINACION DE CUEROS; FABRICACION DE ARTICULOS DE	2,98
45 - Construcción	2,78
221 - Actividades de edición	2,77
181 - Fabricación de prendas de vestir, excepto prendas de piel. 18401 - Fabricación de medias. 18402 - Fabricación de suéteres y artículos similares de punto. 18900-Servicios industriales para la industria confeccionista.	2,47
201 - Aserrado y acepilladura de madera. 202 - Fabricación de productos de madera, corcho, paja y materiales transables	2,25
012 - Cría de animales	2,24

FUENTE: Elaboración propia

ii.- Coeficientes de especialización.

Si bien los datos sobre la especialización intrarregional son importantes, los indicadores sobre la especialización interregional lo son aún más y su uso resulta

más amplio. **En el cuadro 2 se exhiben los sectores cuyos coeficientes de especialización son mayores a uno**¹⁴. Los casos en donde se da esta situación reflejan las actividades de especialización intrarregional: Hoteles y restaurantes; Cultivos y servicios agropecuarios, Comercio mayorista y minorista, Construcción; Curtido y terminación de cueros.

Se destacan dos sectores donde **el coeficiente de especialización presenta valores mayores a 3: Hoteles y Cultivos y Servicios Agrícolas**. Así, la provincia se incorpora productiva—mente a la economía nacional a través de la especialización en la producción primaria de commodities agrícolas y servicios turísticos, y en bienes que por las características intrínsecas de la actividad no pueden producirse fuera del territorio provincial (no transables).

La escasa presencia de la Industria Manufacturera local a nivel nacional se muestra en el cuadro N° 2 y se caracteriza por su reducido tamaño y por especializarse en un conjunto de productos que manufacturan recursos naturales (cueros, carne vacuna, maderas y textiles) y otros productos industriales destinados a satisfacer necesidades de consumo de los centros urbanos locales. Se tratan de bienes perecederos o que por su elevado costo de transporte deben ser manufacturados localmente. Este fenómeno se registra en las ramas de actividad que más valor agregado aportan al sector de manufactura industrial. Por ejemplo, trabajando con cinco dígitos, se manifiesta en Elaboración de productos de panadería, excluido galletitas y bizcochos; Elaboración de soda, aguas y bebidas gaseosas y Edición de periódicos, revistas y publicaciones periódicas. Si se eliminan a este grupo de actividades se observa que la industria de la provincia se incorpora productiva—mente a la economía nacional a través de la transformación primaria de productos agrícolas, ganaderos y forestales y de bienes que por su elevada densidad requieren de una primera transformación en la zona de localización de la materia prima.

iii).- Índice de similitud.

En este apartado se analiza otro aspecto de la economía de Santiago del Estero: la diversificación productiva. Esta última posee un papel importante, ya que promueve la estabilidad económica, condición necesaria en el diseño de cualquier estrategia de desarrollo regional. El rol de la diversificación productiva es importante a nivel de países, pero lo es aún más a menor escala, ya que las regiones son por definición economías muy abiertas y por tanto muy sujetas a las fluctuaciones en la demanda extrarregional por los bienes y servicios que ellas producen e intercambian.

Si bien la idea de diversificación es relativa, la medida del grado de diversificación **(índice de similitud) es un valor absoluto con un intervalo de recorrido entre cero y uno**. Cabe aclarar que un alto nivel del índice de similitud es una

¹⁴En el anexo de este apartado se exponen detalles sobre el coeficiente de especialización y otros indicadores utilizados.

señal de un bajo grado de diversificación de la estructura económica regional, bajo la aceptación de la hipótesis de que la distribución tomada como patrón es la adecuada.

Por otro lado, con respecto a los servicios, con excepción del sector Hoteles y restaurantes, la especialización relativa se manifiesta en aquellos donde el Estado posee un rol determinante, tanto en la provisión como en la regulación: Enseñanza, Administración pública y defensa y Servicios sociales y de salud. El resto de las actividades productoras de servicios poseen escasa **relevancia**. En el caso del sector Hoteles y restaurantes, la especialización intrarregional ha estado relacionada también con el liderazgo del Estado. Un ejemplo de ello es la ejecución de obras de infraestructura en la ciudad de Termas de Río Hondo promovidos por el estado en forma directa (generación de infraestructura) o indirecta (a través de incentivos fiscales), la cual ha contribuido de manera decisiva a que se haya prácticamente duplicado el promedio anual de plazas hoteleras ocupadas en los últimos diez años, llegando a un total anual de 648.615 plazas ocupadas durante el año 2018.

En este sentido, para cuantificar el nivel de diversificación de la estructura económica santiagueña **se calcula un índice de similitud para la provincia y para tres de las cuatro jurisdicciones que más contribuyen al PIB nacional**¹⁵. A través del indicador calculado se busca conocer en qué medida se diferencia o se asemeja, respecto a la media nacional, la estructura intersectorial de actividades de la región "j". **Así, en el cuadro N° 3 se observa que Santiago del Estero posee un índice de similitud igual a 0,29** y mayor al de las demás jurisdicciones. Este valor significa que, al momento de comparar la estructura por sectores de actividad entre las cuatro jurisdicciones seleccionadas y la estructura de Argentina, Santiago del Estero posee la estructura con menor grado de similitud y, por ende, menor diversificación. Por lo tanto, el objetivo de diversificación económica posee mayor importancia en esta provincia que en las demás.

Santiago del Estero	Buenos Aires	CABA	Córdoba
0,29	0,14	0,19	0,17
Fuente: Elaboración propia			

iv).- Componente básico y Base Exportadora.

En cuarto lugar, resulta relevante estudiar las actividades básicas y los llamados “componentes básicos”. Las regiones son sistemas económicos muy abiertos, donde las características del medio son fundamentales para el desarrollo de la región.

¹⁵Concretamente, se toma Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Provincia de Buenos Aires y Provincia de Córdoba. Santa Fe no fue incluida, ya que en este caso los datos del PGB provincial no se encuentran actualizados al 2022

En este punto se presenta un problema, ya que a nivel nacional resulta sencillo identificar las principales actividades exportadoras gracias a los detallados registros surgidos por la presencia de aduanas y regulaciones sobre el mercado de cambios, pero a nivel regional, donde el comercio exterior es tan o más importante, habitualmente no es posible encontrar registros equivalentes.

Por ello, seguidamente se calculan los componentes básicos de Santiago del Estero mediante uno de los métodos indirectos más utilizados, basado en el coeficiente de especialización relativa. **Los resultados pueden visualizarse en el cuadro 4.**

Cuadro 4: Componente Básico y Base Exportadora Santiago del Estero / Total País	
Unidad: Miles de pesos a precios corrientes	
Periodo: Año 2022	
Descripción	Base Exportadora
45 - Construcción	9.209.946
011 - Cultivos agrícolas. 014 - Servicios agrícolas y pecuarios, excepto los veterinarios	6.944.922
Enseñanza Pública - Todos los niveles	2.987.136
502 - Comercios por mayor y menor, mantenimiento y reparación de automotores	2.873.241
012 - Cría de animales	2.182.307
75 - Administración Pública y Defensa; Planes de Seguridad Social de Afiliación Obligatoria	2.168.410
701 A - Propiedad de la vivienda.	1.204.564
701 B - Alquiler de los sectores productores.	1.082.782
551 - Hoteles ; campamentos y otros tipos de hospedaje temporal	943.963
181 - Fabricación de prendas de vestir, excepto prendas de piel. 18401 - Fabricación de prendas de vestir	675.934
Enseñanza Privada - Adultos y otros servicios de enseñanza	614.469
221 - Actividades de edición	552.687
15541 - Elaboración de soda y aguas. 15542 - Elaboración de bebidas gaseosas	444.627
201 - Aserrado y acepilladura de madera. 202 - Fabricación de productos de madera	406.075
1511 - Producción, procesamiento y conservación de carne y productos cárnicos	334.983

La sola especialización, tal como ha sido definida, no garantiza que una región sea exportadora de los productos del sector, básicamente porque es necesario distinguir previamente la condición de comerciables.º "no comerciables" de cada uno de los bienes y servicios que se analizan.

En ese sentido, ni los bienes producidos por el sector construcción y las actividades de edición ni los servicios (administración pública, comercio, servicios personales y salud y educación pública y alquiler de la vivienda y de los sectores productores) son productos cuyo destino final sea la demanda extrarregional, por el contrario, son bienes y servicios de consumo local.

En consecuencia, las actividades primarias -agrícolas, ganaderas y forestales- y los servicios del turismo son las únicas que mantendrían la condición de .exportadoras el resultado indica que el 65 % del valor agregado generado por esta actividad es destinado a mercados externos a la región, el cual equivale a 11.488,2 millones de pesos del año 2018 (aproximadamente el 11 % del PGB de la provincia).

v).- Diferencias de remuneraciones.

Cuantifica las diferencias en las remuneraciones por ocupado ocasionadas por haber sectores que pagan remuneraciones más elevadas (diferencias intersectoriales o efecto estructural) y las diferencias en las remuneraciones por sectores que pagan diferentes salarios por iguales tareas / actividades en las distintas provincias (diferencias intrasectoriales o efecto diferencial).

El Cuadro 5 presenta las diferencias de las remuneraciones por ocupado asalariado registrado entre la región en relación con la media nacional y entre las regiones entre sí.

Los valores promedio incorporan los efectos estructurales y diferenciales al mismo tiempo, por lo cual no es posible distinguir sobre cuál de ellos es el que prevalece, no obstante la condición de ser la provincia con el menor valor relativo de salarios brutos de 66,8 % respecto al promedio nacional en el año 2022 (ocupa el último lugar) es indicativo de un pobre desempeño tanto por el perfil de especialización como por la calidad de los trabajos formales que incorpora.

Cuadro 5. Costo salarial de los asalariados registrados en el sector privado	
VARIABLE: Costo salarial por asalariado registrado en el sector privado	
UNIDAD: N°Índice Total País = 100,0	
Promedio anual. Año 2022	
Provincia	2022
Santa Cruz	189,3
Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	167,2
Chubut	158,4
Neuquén	157,7
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	116,7
TOTAL PAÍS	100,0

Buenos Aires	97,4
Río Negro	94,7
Santa Fe	92,6
San Luis	92,1
Córdoba	86,7
La Pampa	85,2
Catamarca	85,1
San Juan	81,0
Formosa	79,8
Jujuy	79,0
Mendoza	78,8
Entre Ríos	77,4
Chaco	75,8
La Rioja	74,4
Salta	73,5
Corrientes	72,0
Tucumán	70,8
Misiones	70,7
Santiago del Estero	66,8

FUENTE: Elaboración propia en base al SIPA

vi).- Diferencias de productividad.

El indicador de productividad por ocupado (se usa como aproximación el VABpb por ocupado o por habitante) muestra diferencias entre provincias basadas en que hay sectores con Excedentes Brutos de Explotación más elevados (diferencias intersectoriales o efecto estructural) y las diferencias en los EBE al interior de un mismo sector se originan en mayores niveles de inversión, escala de la producción, prácticas empresariales más modernas y una mayor calificación del trabajo asalariado (diferencias intrasectoriales o efecto diferencial).

El **Cuadro 6** presenta las diferencias de las productividades por ocupado asalariado registrado entre la región en relación con la media nacional y entre las regiones entre sí.

Cuadro 6. VABpb por asalariado registrado por provincia en el sector privado	
VARIABLE: VABpb y Costo Salarial por asalariado registrado en el sector privado	
UNIDAD: N° Índice Total País = 100,0	
PERÍODO: Año 2022	
Provincia	Índice de Productividad x ocupado
Santa Cruz	264,91
Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	246,28
Neuquén	221,14
Chubut	175,30
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	132,03
Santa Fe	113,14
San Luis	100,47
PROMEDIO PAÍS	100,00
La Pampa	98,53
Buenos Aires	96,30
Catamarca	95,89
Río Negro	92,81
Córdoba	91,80
Mendoza	85,52
Entre Ríos	83,95
La Rioja	69,97
Salta	69,41
Chaco	67,09
San Juan	65,04
Santiago del Estero	63,44
Corrientes	59,25
Jujuy	57,97
Tucumán	56,54
Misiones	55,53
Formosa	50,78
No distribuido	
Total	
FUENTE: Elaboración propia en base al SIPA	

Al igual que en el caso anterior, los valores promedios incorporan los efectos estructurales y diferenciales al mismo tiempo, por lo cual no es posible distinguir cuál de ellos es el que prevalece, no obstante ello la condición de ser la provincia con el menor valor relativo de salarios brutos de 66,8% respecto al promedio nacional en el año 2022 (ocupa el último lugar) pero que no ocupe el último lugar en la productividad es indicativo de que presenta un mejor desempeño que otras provincias en el acervo y rendimiento de capital y la organización empresarial.

vii).- Efecto estructural, diferencial y total.

Por último, el análisis de esta sección gira desde un enfoque estático a uno dinámico, ya que se realiza a continuación un estudio de estática comparativa a través del método diferencial-estructural. Concretamente, se analiza la evolución del PGB santiagueño entre los años 2004 y 2022 con el propósito de identificar los factores que incidieron en el crecimiento de esta variable (**entre un 80 / 90%**) durante el periodo considerado, distinguiendo entre factores que actúan de manera más o menos uniforme en todas las regiones y factores que actúan más específicamente a nivel de una región determinada. En esta dirección, en el **cuadro N° 7** se tienen los efectos total, estructural y diferencial calculados.

Cuadro 7: ESTIMACIÓN DEL EFECTO ESTRUCTURAL Y DIFERENCIAL DE SDE				
Unidad: Miles de pesos a precios constantes de 2004 y porcentajes				
Periodo: Año 2022 respecto al año 2004				
LAN.	Descripción	EFECTO ESTRUCTURAL L 22 / 04	EFECTO DIFERENCIAL 22 / 04	EFECTO TOTAL 22 / 04
	PRODUCTO GEOGRAFICO BRUTO_{pm}	1.158.142	1.667.878	2.826.019
	VALOR AGREGADO BRUTO_{pb}	1.158.142	1.667.878	2.826.019
A	AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA Y SILVICULT	149.486	151.653	301.139
011	Cultivos agrícolas	145.082	130.792	275.873
012	Cria de animales	- 3.042	3.181	138
014	Servicios agrícolas y pecuarios, excepto los veterinarios	10.657	16.721	27.378
015	Caza	2.723	- 2.720	3
020	Explotación Forestal	- 11.689	9.435	- 2.254
B	Pesca	- 2.871	1.754	- 1.117
C	EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS	14.660	- 47	14.613
D	INDUSTRIA MANUFACTURERA	55.286	86.346	141.632
E	SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD, GAS y AGUA	48.796	27.554	76.349
F	CONSTRUCCION	360.518	126.617	487.135
G	COMERCIO MAYORISTA Y MINORISTA Y REPAR	257.208	323.589	580.796
H	HOTELES Y RESTAURANTES	49.664	36.941	86.605
551	Hoteles	28.755	13.793	42.547
552	Restaurantes, bares y cantinas	20.395	23.663	44.058

I	TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	33.280	146.121	179.400
60	Transporte por vía terrestre y transporte por tuberías	39.524	28.821	68.346
62	Transporte por vía aérea	6.164	1.549	4.615
63	Actividades de transporte complementarias y auxiliares	25.072	13.217	11.855
64	Correo y telecomunicaciones	- 36.235	130.820	94.585
J	INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	- 51.819	82.082	30.263
K	ACTIVIDADES INMOBILIARIAS, EMPRESARIALES Y DE SERVICIOS	1.187	249.111	250.299
	Actividades inmobiliarias	53.651	146.394	200.045
	Actividades empresariales	- 25.699	75.953	50.253
L	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA; PLANEACIÓN	- 4.288	211.203	206.915
M	ENSEÑANZA	28.683	208.961	237.644
	Enseñanza pública	34.589	170.636	205.225
	Enseñanza privada	- 5.656	38.075	32.419
N	SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD	32.924	115.106	148.030
	Salud pública	53.185	49.146	102.330
	Salud privada	- 21.076	66.776	45.700
O	OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS COMUNITARIOS, SOCIALES Y PERSONALES	46.163	23.688	69.850
	ISFL	29.973	15.225	45.198
	Servicios comunitarios, sociales y personales	23.410	1.242	24.652
P	SERVICIOS DOMÉSTICOS	6.028	10.438	16.466

FUENTE: Elaboración propia

El valor positivo del efecto total se debe a que la tasa de crecimiento económico en Santiago del Estero es mayor a la observada a nivel nacional.

En el periodo 2004 – 2018/2022 el ritmo de crecimiento de la provincia ha duplicado al del país (67,44% / 78,5% >46,3% / 42,7% para cada uno de los años de la comparación respectivamente). Por otro lado, los factores que explican este fenómeno están más relacionados con la diferente dinámica nacional y regional de cada sector económico (efecto diferencial = 59,02% del total) y menos con que Santiago del Estero se haya especializado en los sectores de acelerada expansión a nivel nacional (efecto estructural = 40,98% del total), tal y como se percibe en la magnitud de ambos efectos.

Este factor es indicativo que el nivel y el direccionamiento específico que se ha dado al gasto público ha sido el causal más importante de este comportamiento, aunque también ha sido importante el factor “externo” del boom de la soja y en menor medida el maíz, la ampliación de la frontera agropecuaria, la Inversión Pública en Infraestructura y el fuerte impacto al turismo “deportivo” promovido por la construcción del Estadio Único de Fútbol y el Autódromo en la ciudad de Las Termas de Río Hondo.

Cuadro 8.- Crecimiento del PGBpb de SDE por sector de actividad económica			
Variable: Tasa de crecimiento anual acumulativa del PGBpb a precios de 2004			
Unidad: variación % acumulado respecto al año 2004			
Periodo: Años 2004 y 2022			
CLANAE	Descripción	SDE: Variación 2022 / 2004	PAÍS: Variación 2022 / 2004
	PRODUCTO GEOGRAFICO BRUTO^{pm}	78,5	46,3
	VALOR AGREGADO BRUTO^{pb}	78,5	46,3
A	AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA Y SILVICULTURA	45,8	23,1
011	Cultivos agrícolas	64,9	30,8
012	Cria de animales	0,1	1,9
014	Servicios agrícolas y pecuarios, excepto los veterinarios	57,2	34,9
015	Caza	0,1	80,8
020	Explotación Forestal	- 20,1	84,2
B	Pesca	- 38,2	60,1
C	EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS	199,4	- 0,6
D	INDUSTRIA MANUFACTURERA	53,2	32,4
E	SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD, GAS y AGUA	137,5	49,6
F	CONSTRUCCION	182,6	47,5
G	COMERCIO MAYORISTA Y MINORISTA Y REPARACION	107,8	60,1
H	HOTELES Y RESTAURANTES	96,0	40,9
551	Hoteles	141,2	45,8
552	Restaurantes, bares y cantinas	73,3	39,3
I	TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACION	103,2	84,1
60	Transporte por vía terrestre y transporte por tuberías	81,5	34,4
62	Transporte por vía aérea	298,0	
63	Actividades de transporte complementarias y auxiliares	89,7	
64	Correo y telecomunicaciones	125,9	174,2
J	INTERMEDIACION FINANCIERA	25,1	68,2
K	ACTIVIDADES INMOBILIARIAS, EMPRESARIALES Y DE SERVICIOS	51,3	51,0
	Actividades inmobiliarias	54,6	40,0
	Actividades empresariales	41,2	62,3
L	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA; PLANES DE SERVICIO	61,0	62,2
M	ENSEÑANZA	75,4	66,3
	Enseñanza pública	79,4	66,0
	Enseñanza privada	57,2	67,2
N	SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD	97,3	75,7
	Salud pública	167,2	80,3
	Salud privada	50,3	73,5
O	OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS COMUNITARIAS	73,9	25,1
	ISFL	181,3	61,1
	Servicios comunitarios, sociales y personales	35,4	1,8
P	SERVICIOS DOMESTICO	51,8	32,8

FUENTE: Elaboración propia

Para profundizar en esta cuestión y comenzando por el efecto diferencial, si se compara cada uno de los sectores productivos de Santiago del Estero con sus homólogos a nivel nacional, se tiene que solamente en nueve de los veintiséis sectores la tasa de crecimiento entre 2004 y 2022 es igual o mayor en el país, en el resto de las actividades la provincia presenta una dinámica de crecimiento mayor.

En el cuadro N° 9 se tienen estos guarismos, ordenados de mayor a menor para Santiago del Estero. Al final de la misma se puede observar que solo Pesca e Intermediación financiera tienen un rendimiento menor a nivel regional, mientras que Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler y Administración pública y defensa manifiestan un rendimiento igual al nacional. La mayor dinámica a nivel provincial en la mayoría de los sectores explica que la contribución del efecto diferencial al efecto total sea de casi el 60 %.

Cuadro 9.- Actividades económicas con mayor crecimiento del PGBpp de SDE
Variable: Tasa de crecimiento anual acumulativa del PGBpp a precios de 2004
Unidad: variación % acumulado respecto al año 2004
Período: Años 2004 y 2022

Descripción	SDE: Variación 2022 / 2004	PAÍS: Variación 2022 / 2004
PRODUCTO GEOGRAFICO BRUTOpm	78,5	46,3
VALOR AGREGADO BRUTOpb	78,5	46,3
Extracción de minerales metalíferos. Explotación de minas y canteras n.c.p.	199,4	52,7
Construcción	182,6	47,5
Asociaciones	181,3	61,1
Generación captación y distribución de energía eléctrica	180,6	61,8
Salud Pública	167,2	80,3
Hoteles; campamentos y otros tipos de hospedaje temporal	141,2	45,8
Fabricación de prendas de vestir; terminación y teñido de pieles	139,5	0,2
Fabricación de productos textiles	134,8	12,1
Comunicaciones	125,9	174,2

Comercio mayorista, minorista y reparaciones

Transporte

Enseñanza Pública

Restaurantes, bares y cantinas

Curtido y terminación de cueros; fabricación de artículos de marroquinería, talabartería y calzado y de sus partes

Cultivos agrícolas

Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria

Eliminación de desperdicios y aguas residuales, saneamiento y servicios similares

Servicios agrícolas y pecuarios, excepto los veterinarios

Enseñanza Privada

Servicios inmobiliarios con bienes propios y arrendados

Fabricación de gas; distribución de combustibles gaseosos por tuberías

Fabricación de productos minerales no metálicos

107,8	60,1
81,5	34,4
79,4	66,0
73,3	39,3
66,0	32,0
64,9	30,8
61,0	62,2
57,7	47,4
57,2	34,9
57,2	67,2
54,6	40,0
54,4	20,3
53,7	83,4

FUENTE: Elaboración propia

Por otro lado, con respecto al efecto estructural, Santiago del Estero no se especializa en ninguno de los sectores con mayor tasa de crecimiento en Argentina entre 2004 y 2022: Transporte, telecomunicaciones y almacenamiento (93 %); Intermediación financiera (91 %); Pesca (87 %). Por otro lado, el sector de Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura, donde la provincia verifica en coeficiente de especialización relativo más elevado, es el de menor crecimiento al observado a nivel nacional (12 %)¹⁶. En relación con la Construcción, donde la región tiene el segundo coeficiente de especialización más alto, a nivel país su tasa de crecimiento coincide con la mediana nacional (51 %). Estos guarismos dan cuenta del efecto estructural, el cual explica casi un 40 % del efecto total.

ANEXO METODOLÓGICO I

Con el único objetivo de construir los indicadores necesarios para contrastar las hipótesis de investigación planteadas, hemos elaborado un conjunto de indicadores de análisis regional en base a información de elaboración propia obtenida del Proyecto FCE (UCSE) / Ministerio de Economía de SDE, ABRIL 2020 (ver Cuadro “PGB 04, 18 y 22”), a saber:

- **Cuenta de Producción de Santiago del Estero del año 2018 y 2022 por sector de actividad económica:**

¹⁶Sin contar Explotación de minas y canteras, el único sector que redujo su tamaño.

Sector Agropecuario y Silvicultura, Minería, Industria Manufacturera, Electricidad, Gas y Agua, Construcciones, Comercio Mayorista, Minorista y Reparaciones, Sector Servicios de Alojamiento, Restaurantes, Actividades Complementarias del Transporte, Comunicaciones y Servicios Inmobiliarios, Sector Servicios Profesionales, a las Empresas, Servicios del Sector Público provincial, municipal y nacional, de Seguridad Social, Educación Privada y Pública, Salud Privada y Pública, Instituciones sin Fines de Lucro, Servicios Comunales y Sociales y Servicios Personales.

Cobertura: territorio económico (definido por la frontera política) de la jurisdicción provincial.

Variable: Valor Bruto de la Producción a precios básicos **(VBP)pb**, Consumo Intermedio a precios de comprador **(CI)pc** y Valor Agregado Bruto a precios básicos **(VAB)pb** y el indicador de Producto Geográfico Bruto **(PGB)pb**.

Serie: años 2004, 2018 y 2022.

Valuación: a precios básicos constantes de 2004 y corrientes.

Clasificador: Clasificador Nacional de Actividades Económicas utilizado para el Censo Nacional Económico 2004 **(CNE 04)** y el específico desarrollado para la provincia,

- **Evolución del Producto Bruto Geográfico anual de Santiago del Estero a precios básicos constantes de 2004 (PBG)pb y corrientes por sector de actividad económica: período 2005 – 2022**

Indices de Volumen Físico anual por sector de actividad económica y total.

Indices de Precios Implícitos anual por sector de actividad económica y total.

- **Insumo de Mano de Obra por categoría ocupacional y por sector de actividad económica para los años 2004, 2018 y 2022.**
- **Remuneraciones por categoría ocupacional y por sector de actividad económica para los años 2004, 2018 y 2022.**

Variable: puestos de trabajo y remuneraciones por categoría ocupacional y composición del Valor Agregado Bruto a precios básicos total y por sector de actividad económica: remuneración bruta al trabajo asalariado y no asalariado, ingreso bruto mixto y excedente bruto de explotación.

Categoría ocupacional: asalariados registrados, asalariados no registrados y no asalariados: patrones, cuenta propia y familiares sin remuneración.

Período: años 2004, 2018 y 2022.

Frecuencia: anual.

Definiciones de Insumo de Mano de Obra y Remuneración al Trabajo.

Las definiciones que se deben utilizar para evaluar la estimación de las variables son:

- **Puestos de trabajo:** A los fines del Manual de Cuentas Nacionales “un puesto de trabajo se define como un contrato explícito o implícito entre una persona y una unidad institucional para realizar un trabajo a cambio de una remuneración durante un período definido o hasta nuevo aviso”. En esencia, un puesto de trabajo difiere de una persona ocupada en tanto una persona que se declara como ocupada puede desempeñarse en más de un puesto de trabajo, es decir, realizar actividades secundarias y otras.
- **Categorías ocupacionales:** Las categorías ocupacionales que se deben utilizar en el presente trabajo para clasificar los puestos de trabajo son las que surgen del SCN08 y se detallan a continuación:
 - **Asalariados:** Existe una relación entre el empleador y el asalariado cuando hay un acuerdo, que puede ser formal o informal, entre una organización y una persona, normalmente voluntario para ambas partes, en virtud del cual la persona trabaja para el empleador a cambio de una remuneración en dinero o en especie.
 - **Trabajadores autónomos:** Son las personas propietarias, individual o en forma conjunta, de las empresas no constituidas en sociedad en las que trabajan. Los trabajadores autónomos perciben ingresos mixtos. Quedan incluidos en esta categoría los trabajadores dedicados a la producción destinada en su totalidad a su propio consumo final o a su propia formación de capital, sea individual o colectivamente. Cabe aclarar que no se efectúa ninguna imputación de los sueldos de los trabajadores dedicados a esa clase de producción. Los puestos de trabajo autónomos pueden dividirse en tres categorías:
 - **Trabajadores por cuenta propia:** Son los trabajadores autónomos que no tienen empleados remunerados a su cargo,
 - **Empleadores/Patronos**¹⁷: Son los trabajadores autónomos que tienen empleados remunerados a su cargo, y
 - **Familiares no remunerados:** Son los trabajadores que colaboran en negocios familiares sin recibir un pago directo por su trabajo.
- **Remuneración a los asalariados:** Los componentes de la Remuneración al Trabajo para los asalariados registrados son los siguientes:

¹⁷Si bien el SCN08 los llama “empleadores”, en lo que sigue del documento se utilizará el término “patrones”, para diferenciarlos de otro tipo de empleadores (por ejemplo), las sociedades que emplean asalariados.

- **Sueldos y Salarios:** Son las remuneraciones que las unidades económicas pagan a los trabajadores en relación de dependencia por todo concepto. Incluyen los aportes a los servicios de seguridad social a cargo del trabajador y el sueldo anual complementario (aguinaldo). No incluyen las asignaciones familiares.
- **Indemnizaciones:** Son los pagos que las unidades económicas realizan a sus trabajadores cuando deciden despedirlos, tal como lo exige la legislación vigente,
- **Contribuciones Patronales:** Son los pagos que obligatoriamente deben realizar los empleadores para cubrir diversas coberturas, inmediatas o futuras, de los trabajadores. Se estipulan como una proporción sobre los sueldos y salarios devengados. Las contribuciones legalmente establecidas son las siguientes:
 - **Seguridad Social:** Destinada a financiar el régimen de Seguridad Social.
 - **Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados:** Destinada a financiar la Obra Social de los Jubilados y Pensionados.
 - **Fondo Nacional de Empleo:** Destinada a financiar el Seguro de Desempleo.
 - **Asignaciones Familiares:** Destinada a solventar las asignaciones familiares que se pagan a los trabajadores.
 - **Obras Sociales:** Destinada a financiar la Obra Social del trabajador.
 - **ANSSAL:** Destinada a financiar el Sistema de Obras Sociales.
- **Aseguradoras de Riesgos del Trabajo:** Destinada al seguro obligatorio por Accidentes de Trabajo del asalariado.

ANEXO METODOLOGICO II

Aspectos metodológicos de la construcción de los indicadores del enfoque estructural - diferencial

El objetivo del presente apartado es presentar una reseña metodológica del denominado Enfoque Estructural – Diferencial que permite identificar la estructura económica provincial y las deficiencias estructurales observadas en base a la confección de algunos indicadores, elaborados a partir de información del PGB, la Ocupación y las Remuneraciones sectoriales de la región, respecto a los valores promedio nacionales.

PLANTEO. La construcción de los indicadores permite validar hipótesis respecto a los factores causales que aportan evidencias concluyentes explicativas del atraso relativo regional de las económicas regionales más deprimidas, como parece ser el caso de la provincia de Santiago del Estero. El esquema es el siguiente:

EFECTO	2.- DIFERENCIAL	
1.- ESTRUCTURAL	Positivo	Negativo
Positivo	a = EE+, ED+	b = EE+, ED-
Negativo	c = EE-, ED+	d = EE-, ED-

Nota:

Los indicadores i).- , ii).- y iii).- , que se definen en el apartado siguiente, permiten la aplicación del criterio estructural (1) y los indicadores iv).- y v).- el criterio diferencial.

El atraso relativo de la región estaría apoyado en la presencia de la condición “d”, denominado el **doble efecto de especialización negativo**, que muestra una economía con un perfil de especialización basado en la producción y exportación de bienes y servicios de escaso valor agregado, precios internacionales deprimidos y bajos niveles de generación de rentabilidad. Al mismo tiempo, la economía muestra un desempeño económico débil que las mismas actividades en otros espacios geográficos del país, producto de la insuficiente infraestructura, la baja incorporación de capital por parte de las empresas y por un menor nivel de calificación y productividad de la mano de obra.

INDICADORES. Las técnicas y los procedimientos para la construcción de los diferentes indicadores a elaborar para analizar la estructura y la dinámica de la economía provincial respecto a otras regiones y a la media nacional son las siguientes:

i).- COEFICIENTE DE ESPECIALIZACION (CE)

Representa una medida de la proporción que una actividad determinada representa en una región comparada con la misma actividad a nivel nacional, y resulta del cociente de:

$$C.E. = \frac{\left(\frac{VA_{ij}}{\sum_j (VA)_{ij}} \right)}{\left(\frac{\sum_i (VA)_{ij}}{\sum_i \sum_j (VA)_{ij}} \right)}$$

VA_{ij} = Valor Agregado del sector i en la región j
 $\sum_j (VA)_{ij}$ = Val. Agreg. del sector i en el total del país
 $\sum_i (VA)_{ij}$ = Valor Agregado total de la región j
 $\sum_i \sum_j (VA)_{ij}$ = Valor Agregado total Nacional

ii).- INDICE DE SIMILITUD (IS)

Representa una medida de la diferencia existente entre la estructura de actividades

de una región y una cierta estructura que se toma como patrón de comparación y resulta del cociente de:

$$I.S. = \frac{1}{2} \left[\frac{\sum_i (VA)_{ij} - \sum_i (VA)_{ij}}{\sum_j (VA)_{ij} \sum_i \sum_j (VA)_{ij}} \right]$$

VA_{ij} , $\sum_j (VA)_{ij}$, $\sum_i (VA)_{ij}$, $\sum_i \sum_j (VA)_{ij}$ se definieron en el apartado **i**.-
 $0 \leq IS \leq 1$

iii).- COMPONENTE BASICO (CB)

El componente básico de un sector cuantifica la porción del valor agregado generado en una actividad que se destina a la exportación extraregional (a otras regiones del país o al resto del mundo):

$$C.B. = 1 - \left\{ \frac{1}{\left(\frac{(VA)_{ij}}{\sum_j (VA)_{ij}} \right)} \right\}$$

$$\frac{\sum_i (VA)_{ij}}{\sum_i \sum_j (VA)_{ij}}$$

VA_{ij} , $\sum_j (VA)_{ij}$, $\sum_i (VA)_{ij}$, $\sum_i \sum_j (VA)_{ij}$ = se definen en el apartado **i**.-

iv).- DIFERENCIAS DE PRODUCTIVIDAD

Mide las diferencias de productividad por hombre ocupado entre la región en relación con la media nacional:

$$PR_j - PR_n = \sum_i e_{ij} [P_{in} - PR_n] + \sum_i e_{ij} [P_{ij} - P_{in}]$$

- P = Productividad por ocupado (VA/Ocupación).
- R = Rama de Actividad CIIU.
- n = Total del país.
- e = Participación porcentual de la ocupación del sector i en la región j .

El primer término de la suma representa el ".efecto estructural": diferencias de productividad intersectoriales.

El segundo término de la suma representa el .efecto diferencial": diferencias de productividad interregionales para un mismo sector.

v).- DIFERENCIA DE REMUNERACIONES

Mide las diferencias de las remuneraciones por hombre ocupado entre la región en relación con la media nacional:

$$WR_j - WR_n = \sum_i e_{ij} [W_{in} - WR_n] + \sum_i e_{ij} [W_{in} - WR_n]$$

- W = Remuneración por ocupado (Remuneraciones/Ocupación).
- R = Rama de Actividad CIIU.
- n = Total del país.
- e = Participación porcentual de la ocupación del sector *i* en la región *j*.

El primer término de la suma representa el .efecto estructural": diferenciales salariales intersectoriales.

El segundo término de la suma representa el .efecto diferencial": diferencias salariales interregionales para un mismo sector.

vi).- Efecto Total

Es la suma del efecto diferencial y del efecto estructural.

E.T.=E.D.+ E.E.

$$E.T. = \sum_i (VA)_j^i(tn) - \sum_i (VA)_j^i(to) \cdot \left(\frac{\sum_i \sum_j (VA)_j^i(tn)}{\sum_i \sum_j (VA)_j^i(to)} \right)$$

Donde:

- $\sum_i (VA)_j^i(tn)$ Valor Agregado total de la región *j* en el periodo *tn*.
- $\sum_i (VA)_j^i(to)$ Valor Agregado total de la región *j* en el periodo *to*.
- $\sum_i \sum_j (VA)_j^i(tn)$ Valor Agregado total Nacional en el periodo *tn*.
- $\sum_i \sum_j (VA)_j^i(to)$ Valor Agregado total Nacional en el periodo *to*.

vi.i).- Efecto Diferencial: se estima

$$E.D. = \sum_i \left[(VA)_j^i(tn) - (VA)_j^i(to) \cdot \left(\frac{\sum_i (VA)_j^i(tn)}{\sum_i (VA)_j^i(to)} \right) \right]$$

Donde:

- $(VA)_j^i(tn)$ Valor Agregado del sector i en la región j en el periodo tn .
- $(VA)_j^i(to)$ Valor Agregado del sector i en la región j en el periodo to .
- $\sum_i (VA)_j^i(tn)$ y $\sum_i (VA)_j^i(to)$ se definieron en **IV**)

vi.ii).- Efecto Estructural: Puede calcularse como un residuo de IV) y V).
E.E.=E.T.- E.D.

Bibliografía

- Boisier, S. "Técnicas de análisis regional con información limitada". Cuadernos del ILPES N 27, Santiago de Chile. 1980.
- Dirección General de Investigaciones Estadística y Censos de la Provincia de Santiago del Estero. Publicaciones varias.
- Guissarri, A. "Economía informal: Documentos de Trabajo". Instituto de Estudios Contemporáneos". Buenos Aires, 1988.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC):
 - "Cuentas nacionales. Metodología de estimación. Base 2004 y series a precios constantes y corrientes: ver capítulo X sobre Regionalización del año base 2004. El PIB provincial"., Metodología N 21, septiembre 2016,
 - "Metodología de la Cuenta de generación del ingreso e insumo de mano de obra", Informes Técnicos,
 - "Cuentas Nacionales. Metodología de estimación. Base 2004 y series a precios constantes y corrientes", Metodología N 21, septiembre 2016,
 - Estadísticas de registros laborales
 - Aspectos conceptuales para la medición de la evolución de puestos de trabajo, remuneraciones y costo salarial, Metodología N 35, septiembre 2020
- "Propuesta Metodológica para la estimación de las Cuentas Regionales". En colaboración. INDEC, Abril de 2016.
- "Propuesta metodológica para la estimación de las cuentas regionales", Versión provisoria para discusión , INDEC, Septiembre de 2017.
- Proyecto FCE (UCSE) / Ministerio de Economía de la provincia de SDE (inédito) "Sistema de cuentas y estadísticas socioeconómicas de la provincia de SDE: años 2004 – 2018"
- Van Den Doel, H. "Economía del bienestar aplicada". EUDEBA. Año 1981.

4. Caracterización Epidemiológica de Factores de Riesgo Metabólico-Fisiológico en dos Centros de Salud de San Salvador de Jujuy

Marcelo Isidro Figueroa

Universidad Católica de Santiago del Estero – Departamento Académico San Salvador.
Jujuy – Argentina.
Instituto de Ecorregiones Andinas (INECOA) UNJu-CONICET.
Jujuy – Argentina.

Julián Ortega Tolay

Departamento de Eritropoyesis y Altura ERITAL- Instituto de Biología de la Altura
(INBIAL) UNJu. Jujuy – Argentina

Ana Sofía Menéndez Rossini

Universidad Católica de Santiago del Estero – Departamento Académico San Salvador.
Jujuy – Argentina.

Ana Carolina Aleman

Universidad Católica de Santiago del Estero – Departamento Académico San Salvador.
Jujuy – Argentina.

Lihuen Lis de María Jijena-Guerrero

Universidad Católica de Santiago del Estero – Departamento Académico San Salvador.
Jujuy – Argentina.

Ana Edith Urzagasti Alancay

Universidad Católica de Santiago del Estero – Departamento Académico San Salvador.
Jujuy – Argentina.

Autor por correspondencia: Marcelo Isidro Figueroa mfigueroa@conicet.gov.ar Av. Lavalle
333 San Salvador de Jujuy CP 4600 Tel.: 0388 423-6881.

Financiamiento: “Factores de riesgo modificables y riesgo cardiovascular global en poblaciones intervenidas de Jujuy: un enfoque interdisciplinario”. Aprobado y financiado por: Universidad Católica de Santiago del Estero. Resolución CS N°178/2022. Período 2022-2024.

Conflictos de interés: los autores no declaran conflictos de interés.

Resumen

Las enfermedades cardiovasculares (ECV) representan una preocupación global debido a su crecimiento constante y su alta tasa de morbilidad y mortalidad. El objetivo de este estudio es caracterizar epidemiológicamente la presencia y comorbilidad de factores de riesgo metabólico-fisiológico en dos centros de salud de la Ciudad de San Salvador de Jujuy (Jujuy – Argentina) durante el año 2023. Los resultados indican que las prevalencias de diabetes mellitus, hipertensión arterial, dislipemias y obesidad fueron de 33 %, 37 %, 29 % y 62 %, respectivamente. El porcentaje de comorbilidad estimado fue similar en todos los niveles de análisis, siendo de 46,6 % a nivel general. La comorbilidad como tal es frecuente entre los pacientes mostrando una prevalencia similar en ambos centros de salud. Estos hallazgos resaltan la importancia de una atención integral de la salud que aborde no solo los factores de riesgo individuales, sino también las comorbilidades asociadas.

Palabras clave: Comorbilidad, Factores de Riesgo Cardiovascular, Jujuy.

Abstract

Cardiovascular diseases (CVD) represent a significant global health concern, characterised by a persistent increase in prevalence and high rates of morbidity and mortality. The objective of this study is to provide an epidemiological characterisation of the presence and comorbidity of metabolic-physiological risk factors in two health centres in the city of San Salvador de Jujuy (Jujuy, Argentina) over the course of the year 2023. The results indicate that the prevalences of diabetes mellitus, arterial hypertension, dyslipidemia, and obesity were 33 %, 37 %, 29 %, and 62 %, respectively. The estimated percentage of comorbidity was found to be similar across all levels of analysis, with a total prevalence of 46,6 %. Comorbidity was observed to be a common occurrence among patients, with a comparable prevalence observed in both health centres. These findings emphasise the necessity for comprehensive healthcare that addresses not only individual risk factors but also the associated comorbidities.

Keywords: Comorbidity, Cardiovascular Risk Factors, Jujuy.

Introducción

Las Enfermedades Crónicas No Transmisibles (ECNT), como las respiratorias crónicas, el cáncer, la diabetes mellitus y las enfermedades cardiovasculares, constituyen afecciones de lenta evolución y que actualmente representan un riesgo epidemiológico debido al incremento en su prevalencia a nivel mundial, afectando significativamente los costos sanitarios y la productividad. En particular, las enfermedades cardiovasculares (ECV) representan una preocupación global debido a su crecimiento constante a lo largo del tiempo y su alta tasa de morbilidad y mortalidad. La Organización Mundial de la Salud clasifica los factores de riesgo para el desarrollo de ECV en no modificables (herencia), modificables (tabaco, dieta,

actividad física) y metabólicos-fisiológicos (exceso de peso, hipertensión arterial, hiperglucemia e hiperlipidemia) (OMS, 2023).

Se estima que más del 50 % de los problemas que originan la ECV podrían mitigarse si se logra reducir su incidencia, a través de la prevención de los factores de riesgo cardiovascular (Tsuji et al., 1996; O'Donnell y Elosua, 2008; Mahmood et al., 2014). El estudio INTERHEART demostró que solo 9 factores explican el 90 % de los infartos en hombres y el 94 % en la mujer (Yusuf et al., 2004). Dentro de estos factores destacan por su importancia la presencia de diabetes mellitus, hipertensión arterial, alteraciones del perfil lipídico o dislipemias y obesidad abdominal.

En pacientes con diabetes mellitus se duplica el riesgo de muerte a causa de la exposición tisular y orgánica crónica a la hiperglucemia como consecuencia de una enfermedad mal controlada, la cual puede dañar nervios, ojos, riñones, corazón y vasos sanguíneos. El 50 % de los pacientes diabéticos mueren de ECV (OMS, 2009; Cho et al., 2018), estos datos sugieren que es probable que la diabetes mellitus se convierta en un importante contribuyente a la mortalidad por enfermedades cardiovasculares. Actualmente, existen más de 415 millones de personas con diabetes mellitus en el mundo, 80 % de las cuales viven en países de ingresos medios y bajos, estimándose cerca de 630 millones para el año 2045. Se calcula que 5,1 millones de personas murieron por causas relacionadas con DM2 y se estima que las muertes se dupliquen para el año 2030 (Cho et al., 2018). Por otro lado, la presión arterial también se encuentra relacionada de forma positiva, lineal y continua con la ECV. Dado el incremento significativo del riesgo asociado con PAS >140 mm Hg, PAD >90 mm Hg, o ambas, esos se consideran valores umbrales para el diagnóstico.

La hipertensión arterial y las dislipemias son factores cuya coexistencia eleva el riesgo de padecer afecciones cardiovasculares (Sociedad Argentina de Cardiología, 2018). Se considera dislipemia a la alteración lipídica y lipoproteica asociada a un riesgo cardiovascular elevado, esta se caracteriza por la asociación de colesterol HDL bajo, triglicéridos elevados y alta proporción de partículas LDL pequeñas y densas, con o sin incremento moderado de colesterol LDL. Esta dislipemia se suele acompañar de un incremento del colesterol no HDL (lipoproteínas con ApoB) y, en consecuencia, de un aumento de ApoB (Manjunath et al., 2013). Finalmente, la obesidad, incluyendo al sobrepeso como un estado premórbido, es una enfermedad crónica, multifactorial, caracterizada por el almacenamiento en exceso de tejido adiposo en el organismo acompañada de alteraciones metabólicas. Estas alteraciones predisponen trastornos que deterioran el estado de salud.

En la mayoría de los casos, la obesidad coexiste con patologías endócrinas, cardiovasculares y ortopédicas, y se relaciona con factores biológicos, socioculturales y psicológicos (OPS, 2021). Derivando esto último de la observación de que la grasa corporal abdominal se relaciona con diversas anomalías metabólicas, que incluyen desde una disminución de la tolerancia a la glucosa hasta una menor sensibilidad

a la insulina y perfiles adversos de lípidos, todos factores de riesgo para diabetes mellitus y ECV. La obesidad es una enfermedad con características epidémicas y estrecha relación con la hipertensión arterial. Según el estudio Framingham, el 78 % de los casos de HTA en el hombre y el 65 % en la mujer son atribuidos a la obesidad. En Argentina se evidencia un incremento en esta tendencia, con el 61,6 % de la población que presenta exceso de peso (Ministerio de Salud de la Nación, 2019a) vs 57,9 % registrado en 2013 (Ministerio de Salud de la Nación, 2015).

En función de lo planteado, el objetivo de este estudio es caracterizar epidemiológicamente la presencia y comorbilidad de factores de riesgo metabólico-fisiológico en dos centros de salud de la Ciudad de San Salvador de Jujuy (Jujuy – Argentina) durante el año 2023.

Materiales y métodos

Se planteó un estudio descriptivo, observacional de corte transversal. Se realizó un análisis de datos secundarios de registros de pacientes provenientes de dos centros de atención primaria de la salud (CAPS) ubicados en la ciudad de San Salvador de Jujuy: CAPS "Alto Castañeda"(CAPS Castañeda) y CAPS "Barrio Malvinas – 820 viviendas"(CAPS Malvinas). Se recopiló información de los pacientes que asistieron a estos centros durante los últimos 5 años, tomando en cuenta el último registro disponible.

Las variables estudiadas incluyeron la edad al último control, el sexo y los diagnósticos de diabetes (glucemia en ayunas alterada y confirmación mediante prueba de tolerancia oral a la glucosa) (Ministerio de Salud de la Nación, 2019b), hipertensión arterial (presión arterial sistólica igual o superior a 140 mmHg y la presión arterial diastólica igual o superior a 90 mm Hg) (Ministerio de Salud de la Nación, 2019c), dislipemia (valor alterado de colesterol total, c-HDL, c-LDL y/o triglicéridos) (Sociedad Argentina de Lípidos, 2019) y obesidad (índice de masa corporal igual o superior a 30 kg/m²). La edad de los pacientes se registró en su último control médico, mientras que el sexo se determinó a partir de los registros existentes.

Se excluyeron registros que carecían de información sobre la edad o el sexo, así como aquellos con más de 5 años de antigüedad desde el último registro. Se estimaron prevalencias e intervalos de confianza para diabetes mellitus, hipertensión arterial, obesidad y dislipemias, a nivel general y estratificados por centro de salud, grupos de edad (en quindenios) y sexo. A su vez también se estimaron las proporciones de comorbilidad para cada uno de los cuatro factores de riesgo metabólico-fisiológico en todas las combinaciones posibles y se estimó la comorbilidad general: Comorbilidad=100 % - Pacientes con presencia única %. El análisis estadístico se realizó mediante el software R (R Core Team, 2023).

Consideraciones éticas

Este trabajo de investigación adhiere al Código de Núremberg (1947), a la declaración de Helsinki (1964), a la ley 25.326 de Protección de Datos Personales, a la resolución 1480/2011 del Ministerio de Salud de la Nación y a la resolución 012565 del Ministerio de Salud de la Provincia.

Resultados

El total de la muestra estuvo compuesto por las historias clínicas correspondientes a 427 pacientes. Del total, corresponden 247 pacientes al CAPS Castañeda y 181 al CAPS Malvinas. La distribución por sexos se mantuvo tanto a nivel general como en los distintos CAPS siendo las mujeres quienes presentan mayor concurrencia (70 %) en relación con los varones (tabla 1).

La distribución por edad indicó una clara tendencia positiva en relación con la concurrencia de pacientes (tabla 2). La misma tendencia se mantuvo tanto a nivel general y en los diferentes CAPS. La tendencia previamente observada en relación con la edad y la concurrencia de pacientes también se observó al estratificar el análisis por sexo. Las mujeres presentaron las mayores proporciones en todas las categorías de edad alcanzando superando el 70 % para la categoría de 64 años o más en el CAPS Castañeda y Malvinas.

En general, el cálculo de las prevalencias de factores de riesgo metabólico-fisiológico fueron de 33 % (141), 37 % (159), 29 % (122) y 62 % (265) para diabetes mellitus, hipertensión arterial, dislipemias y obesidad, respectivamente (tabla 3). Para el CAPS Castañeda, los valores de prevalencia de factores de riesgo metabólico-fisiológico difirieron del patrón general siendo las dislipemias las más prevalentes (89 %) y la menos prevalente la hipertensión arterial (48 %). Considerando el sexo, las mujeres presentaron mayores prevalencias de obesidad (81 %) mientras que en los varones la mayor prevalencia fue la hipertensión arterial (38 %). Asimismo, en el caso del CAPS Malvinas, los factores difieren también de lo observado a nivel general, siendo la hipertensión arterial el más prevalente (52 %) y las dislipemias (11 %) los menos prevalentes. Respecto al sexo, las mujeres presentaron mayores prevalencias de obesidad (68 %) mientras que en los varones la mayor prevalencia la presentaron las dislipemias (46 %).

El porcentaje de comorbilidad estimado fue similar en todos los niveles de análisis siendo de 46,6 % (199) a nivel general, 45,93 % en el CAPS Castañeda (113) y 47,51 % en el CAPS Malvinas (86). El análisis de comorbilidades (figura 1) muestra el conteo de casos, y su correspondiente prevalencia, de presencias únicas (sin comorbilidades) y combinadas de factores de riesgo metabólico-fisiológico. En general, se observa que los pacientes sin comorbilidades representan la mayoría de los casos. El CAPS Castañeda coincide con este patrón, no obstante, en el caso del CAPS Malvinas

la totalidad de los pacientes con dislipemias presentan al menos 1 comorbilidad asociada.

Discusión

Este estudio representa el primer aporte al conocimiento en el noroeste argentino en lo que respecta al estudio de las comorbilidades asociadas a las ECNT. Los resultados de esta investigación se relacionan con tres fenómenos observados ampliamente en el ámbito de la salud: A) una brecha de género asociada a la mayor asistencia femenina a centros de salud, B) mayor prevalencia de ECNT en función de la edad y C) niveles altos de comorbilidad para factores de riesgo de ECNT.

La brecha de género en la atención médica es una preocupación destacada en la salud pública, ya que los estudios demuestran consistentemente que los hombres asisten menos a consultas médicas que las mujeres (Ortíz Marrón et al., 2011). Esta situación contribuye a un nivel de control relativamente bajo de los factores de riesgo cardiovascular en los hombres, que se correlaciona con un aumento del riesgo cardiovascular aún cuando existe evidencia que esta población suele acumular mayor cantidad de factores de riesgo cardiovascular (Castillo et al., 2005). La falta de vigilancia médica adecuada en los hombres no solo limita las oportunidades de intervención temprana y prevención, sino que también conlleva consecuencias negativas significativas para la salud cardiovascular a largo plazo.

La prevalencia de ECNT y el riesgo cardiovascular tienden a aumentar significativamente con la edad, lo cual explica la tendencia positiva observada entre los niveles de concurrencia a consultas médicas y la edad de los pacientes (Rondanelli y Rondanelli, 2014). Este fenómeno refleja el impacto acumulativo de factores de riesgo como factores biológicos asociados a la edad avanzada, el sedentarismo, la dieta poco saludable y otros hábitos de vida que contribuyen al desarrollo y progresión de estas ECNT (OMS, 2023). Dado que el envejecimiento poblacional es considerado una de las transformaciones demográficas de la actualidad es fundamental considerarlo al diseñar estrategias de prevención y tratamiento para abordar eficazmente estas condiciones crónicas y reducir su carga en el sistema de salud (Cánovas, 2018).

Finalmente, la presencia de niveles altos de comorbilidad para factores de riesgo metabólico-fisiológico en ambos centros de salud, coincidente con investigaciones previas realizadas por Castillo y cols. (2005) en dos ciudades de Argentina. Estos resultados sugieren una tendencia consistente en la alta prevalencia y coexistencia de múltiples factores de riesgo lo cual se puede relacionar con un escaso control por parte del paciente.

Conclusión

Este estudio proporciona una caracterización detallada de la presencia y comorbilidad de factores de riesgo metabólico-fisiológico en dos centros de salud de la Ciudad de San Salvador de Jujuy durante el año 2023. Nuestros resultados revelan una prevalencia elevada de diabetes mellitus, hipertensión arterial, dislipemias y obesidad en la población estudiada, con variaciones entre los dos centros de salud y según el sexo de los pacientes. Es notable destacar que las mujeres presentaron una mayor prevalencia de obesidad, mientras que los hombres mostraron una mayor prevalencia de hipertensión arterial y dislipemias en ciertos casos. Asimismo, observamos que la comorbilidad es común entre los pacientes con factores de riesgo metabólico-fisiológico, con un porcentaje similar de comorbilidad en ambos centros de salud. Sin embargo, notamos una diferencia notable en el CAPS Malvinas, donde la totalidad de los pacientes con dislipemias presentaban al menos una comorbilidad asociada.

Estos hallazgos resaltan la importancia de una atención integral de la salud que aborde no solo los factores de riesgo individuales, sino también las comorbilidades asociadas. La comprensión de la epidemiología de estas enfermedades en nuestra población puede generar políticas de salud pública y estrategias de prevención y tratamiento más efectivas para abordar las ECNT en nuestra región.

Conflictos de interés: los autores no declaran conflictos de interés.

Bibliografía

- Cánovas, L. (2018). Enfermedades crónicas no transmisibles en el adulto mayor. *Universidad Médica Pinareña*, 14(1), 1–3.
- Castillo, S., Bonneau, G., Sánchez, A., Ceballos, B., Malarczuk, C., Medina, G., y cols. (2005). Factores de riesgo aterogénico y síndrome metabólico. Estudio en un grupo de empleados públicos hospitalarios de Posadas, Misiones, Argentina. *Acta Bioquímica Clínica Latinoamericana*, 39, 445–452.
- Cho, N., Shaw, J. E., Karuranga, S., Huang, Y., da Rocha Fernandes, J. D., Ohlrogge, A. W., & Malanda, B. (2018). IDF Diabetes Atlas: Global estimates of diabetes prevalence for 2017 and projections for 2045. *Diabetes Research and Clinical Practice*, 138, 271–281. <https://doi.org/10.1016/j.diabres.2018.02.023>
- Mahmood, S. S., Levy, D., Vasan, R. S., & Wang, T. J. (2014). The Framingham Heart Study and the epidemiology of cardiovascular disease: A historical perspective. *The Lancet*, 383(9921), 999–1008. [https://doi.org/10.1016/S0140-6736\(13\)61752-3](https://doi.org/10.1016/S0140-6736(13)61752-3)
- Manjunath, C. N., Rawal, J. R., Irani, P. M., & Madhu, K. (2013). Atherogenic dyslipidemia. *Indian Journal of Endocrinology and Metabolism*, 17(6), 969. <https://doi.org/10.4103/2230-8210.122600>

Ministerio de Salud de la Nación. (2015). Tercera Encuesta Nacional de Factores de Riesgo para Enfermedades No Transmisibles 2013. Buenos Aires. ISBN: 978-950-38-0218-2. Recuperado de https://bancos.salud.gob.ar/sites/default/files/2018-10/0000000544cnt-2015_09_04_encuesta_nacional_factores_riesgo.pdf

Ministerio de Salud de la Nación. (2019a). Cuarta Encuesta Nacional de Factores de Riesgo para Enfermedades No Transmisibles 2018. Buenos Aires. ISBN: 978-950-896-554-7. Recuperado de https://www.indec.gob.ar/ftp/cuadros/publicaciones/enfr_2018_resultados_definitivos.pdf

Ministerio de Salud de la Nación. (2019b). Guía de Práctica Clínica Nacional sobre Prevención, Diagnóstico y Tratamiento de la Diabetes Mellitus tipo 2. Buenos Aires. Recuperado de https://bancos.salud.gob.ar/sites/default/files/2020-09/guia-nacional-practica-clinica-diabetes-mellitus-tipo2_2019.pdf

Ministerio de Salud de la Nación. (2019c). Guía de Práctica Clínica Nacional sobre Prevención, Diagnóstico y Tratamiento de la Hipertensión Arterial (HTA). Buenos Aires. Recuperado de <https://bancos.salud.gob.ar/recurso/guia-de-practica-clinica-nacional-de-hipertension-arterial>

O'Donnell, C. J., & Elosua, R. (2008). Cardiovascular risk factors. Insights from Framingham Heart Study. *Revista Española de Cardiología*, 61(3), 299–310. [https://doi.org/10.1016/S1885-5857\(08\)60118-8](https://doi.org/10.1016/S1885-5857(08)60118-8)

Organización Mundial de la Salud. (2009). World health statistics. Recuperado de <https://iris.who.int/handle/10665/44078>

Organización Mundial de la Salud. (2023). Enfermedades no transmisibles. Recuperado de <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/noncommunicable-diseases>

Organización Panamericana de la Salud – Organización Mundial de la Salud. (2021). Mapeo de las políticas y las iniciativas para la disminución del consumo de sal y sodio en la alimentación en la Región de las Américas. Recuperado de <https://iris.paho.org/handle/10665.2/55113>

Ortiz Marrón, H., Vaamonde Martín, R. J., Zorrilla Torrás, B., Arrieta Blanco, F., Casado López, M., & Medrano Albero, M. (2011). Prevalencia, grado de control y tratamiento de la hipertensión arterial en la población de 30 a 74 años de la Comunidad de Madrid: Estudio PREDIMERC. *Revista Española de Salud Pública*, 85(4), 329–338. <https://doi.org/10.1590/S1135-57272011000400002>

R Core Team. (2023). R: A Language and Environment for Statistical Computing. R Foundation for Statistical Computing. Recuperado de <https://www.R-project.org/>

Rondanelli, I. R., & Rondanelli, S. R. (2014). Estilo de vida y enfermedad cardiovascular en el hombre. *Revista Médica Clínica Las Condes*, 25(1), 69–77. [https://doi.org/10.1016/S0716-8640\(14\)70013-6](https://doi.org/10.1016/S0716-8640(14)70013-6)

Sociedad Argentina de Cardiología. (2018). Consenso Argentino de Hipertensión Arterial. *Revista Argentina de Cardiología*, 86(1), 4–53. Recuperado de <https://www.old2.sac.org.ar/wp-content/uploads/2018/10/consenso-argentino-de-hipertension-arterial-2018-2.pdf>

Sociedad Argentina de Lípidos. (2019). Guía de práctica clínica de la Sociedad Argentina de Lípidos sobre Diagnóstico y Tratamiento de las Dislipemias en adultos. Buenos Aires. Recuperado de https://www.sociedadargentinelipidos.com/_files/ugd/c4ab3f_2ce3bebd47774974855fc7e13ee1b8f7.pdf

Tsuji, H., Larson, M. G., Venditti, F. J., Manders, E. S., Evans, J. C., Feldman, C. L., & Levy, D. (1996). Impact of reduced heart rate variability on risk for cardiac events: The Framingham Heart Study. *Circulation*, 94(11), 2850–2855. <https://doi.org/10.1161/01.CIR.94.11.2850>

Yusuf, S., Hawken, S., Ôunpuu, S., Dans, T., Avezum, A., Lanas, F., ... & INTERHEART Study Investigators. (2004). Effect of potentially modifiable risk factors associated with myocardial infarction in 52 countries (the INTERHEART study): Case-control study. *The Lancet*, 364(9438), 937–952. [https://doi.org/10.1016/S0140-6736\(04\)17018-9](https://doi.org/10.1016/S0140-6736(04)17018-9)

Anexo: tablas y figura

Tabla 1 – Distribución población por sexo y centro de salud

	Mujeres	Varones
General	70,7% (302)	29,3% (125)
CAPS Castañeda	72,7% (179)	27,2% (67)
CAPS Malvinas	67,9% (123)	32,0% (58)

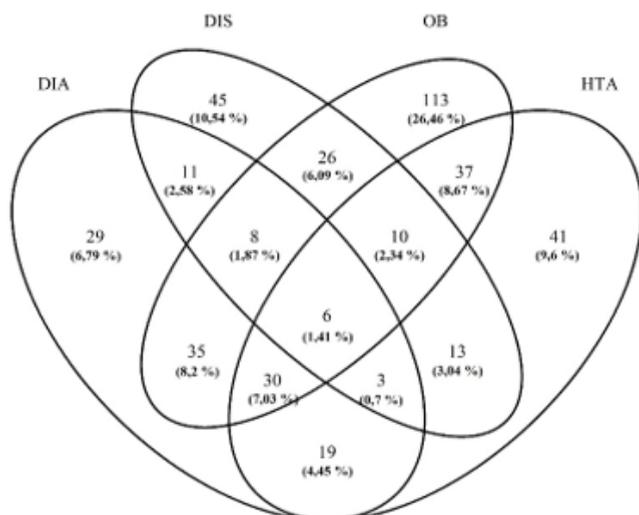
Tabla 2 – Caracterización de la distribución de la población por centro de salud, grupos de edad y sexo

Categorías de edad	Total general	CAPS Castañeda			CAPS Malvinas		
		General	Mujer	Varón	General	Mujer	Varón
18 a 24 años	3% (13)	69,2% (9)	88,9% (8)	11,1% (1)	30,8% (4)	50% (2)	50% (2)
25 a 34 años	7% (30)	73,3% (22)	68,2% (15)	31,8% (7)	26,7% (8)	75% (6)	25% (2)
35 a 49 años	23% (98)	56,1% (55)	72,7% (40)	27,3% (15)	43,9% (43)	72,1% (31)	27,9% (12)
50 a 64 años	30% (128)	49,2% (63)	73% (46)	27% (17)	50,8% (65)	61,5% (40)	38,5% (25)
64 años o más	37% (158)	61,4% (97)	72,2% (70)	27,8% (27)	38,6% (61)	72,1% (44)	27,9% (17)

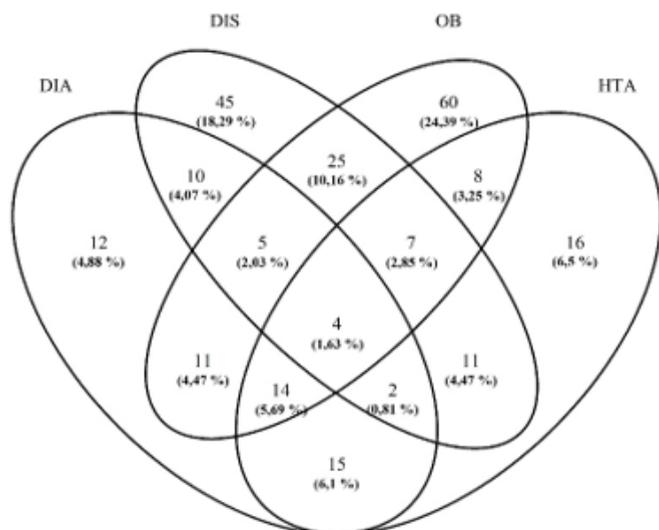
Tabla 3 – Distribución de la prevalencia de factores de riesgo metabólico-fisiológico por centro de salud, grupos de edad y sexo.

Factor de riesgo metabólico-fisiológico	Total general	CAPS Castañeda			CAPS Malvinas		
		General	Mujeres	Varones	General	Mujeres	Varones
Diabetes mellitus	33% (141)	51,8% (73)	64,4% (47)	35,6% (26)	48,2% (68)	60,3% (41)	39,7% (27)
Hipertensión arterial	37,2% (159)	48,4% (77)	62,3% (48)	37,7% (29)	51,6% (82)	67,1% (55)	32,9% (27)
Dislipemias	28,6% (122)	89,3% (109)	70,6% (77)	29,4% (32)	10,7% (13)	53,8% (7)	46,2% (6)
Obesidad	62,1% (265)	50,6% (134)	80,6% (108)	26,9% (36)	49,4% (131)	67,9% (89)	32,1% (42)

GENERAL



CAPS CASTAÑEDA



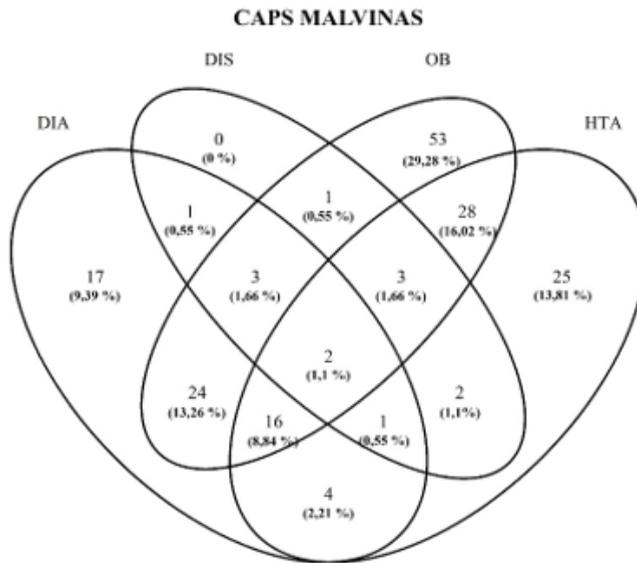


Figura 1 – Diagrama de Venn de la distribución de comorbilidades a nivel general y por centro de salud para diabetes mellitus (DIA), dislipemias (DIS), obesidad (OB) e hipertensión arterial (HTA). Las intersecciones entre elipsoides indican el número de casos con ambos factores de riesgo fisiológico.

5. Política de ediciones de la UCSE

1. INTRODUCCIÓN

El sentido de contar con lineamientos que configuren una política cuya finalidad sea promover, incentivar, sistematizar e impulsar las distintas vertientes de producción de conocimiento a través de una dinámica de ediciones integradora, constituye otro pilar instrumental relevante de la universidad, para fomentar, desarrollar y consolidar el diálogo, la comunicación e intervención hacia adentro de la institución y con el colectivo social en su conjunto.

El propósito de tener y desarrollar una política editora implica en la práctica, la formulación de estrategias para potenciar el capital intelectual de UCSE, conscientes que éste genera valor tanto para la universidad como para toda la sociedad en su conjunto, comprendiendo la construcción y destino del conocimiento como servicio.

Se visualiza a Ediciones UCSE conformando e integrando un único ámbito plural, dedicado a la tarea de producción y productividad editora en UCSE. La posesión de recursos por parte de UCSE, no explica ni garantiza el control de una fortaleza sostenible en el ámbito editor, sino ser capaz de integrar esos recursos mediante el empleo de una estructura de gestión organizativa y política editorial, con una dirección estratégica que, por un lado, signifique el conocimiento aprovechable de origen endógeno y por otro, permita la absorción de conocimientos en espacios de vinculación exógenos.

Con el vocablo «Ediciones», se pretende abarcar tanto el proceso editor, vinculable a los momentos de construcción del producto cultural (fase de producción) y el editorial vinculable al proceso direccionado hacia y sobre el producto cultural ya elaborado (fase comunicacional con potencial comercializador). En el ámbito universitario resulta útil y necesario establecer esta diferenciación, con el fin de identificar dentro de la organización -Ediciones UCSE-, los distintos roles asignados al conjunto de personas (y recursos materiales) intervinientes en aquella, orientados hacia objetivos comunes, contenidos en la formulación de una política de ediciones, acorde con la misión de UCSE.

2. FORMULACIÓN DE OBJETIVOS Y CRITERIOS

La Universidad Católica de Santiago del Estero se propone como objetivos a partir y a través de la implementación de una política de ediciones, los siguientes:

- **Objetivos generales**

* **Formalizar** mediante la gestión de Ediciones UCSE, un espacio de comunicación, vinculación y enlace en todos los niveles del terreno institucional/editor. Entre ellos con la modalidad de gestión y archivo documental vigentes en UCSE, cooperando para la consolidación como Sistema de Gestión Documental, es decir, como conjunto integrado de actividades académicas, administrativas y técnicas tendientes a la

organización y gestión de toda documentación bibliográfica disponible y producida en el ámbito de Ediciones UCSE, con el objeto de facilitar de manera eficiente su consulta, conservación y utilización.

* **Integrar** la producción y divulgación intelectual UCSE, en el terreno editor impulsando a Ediciones UCSE, como único ámbito integrador de la producción, edición, publicación y divulgación emergente de la actividad académico-investigativa de los(as) docentes investigadores(as) para construir un constante ejercicio intelectual interdisciplinario, fortaleciéndolo como potenciador de la innovación social.

* **Orientar** y fomentar los diversos espacios, productos y producciones vinculadas y/o vinculables al campo de edición y/o editoriales vigentes en UCSE para su materialización. Con este mismo propósito, el intercambio y co-edición de productos editoriales con universidades nacionales y extranjeras y/o con otras entidades afines nacionales y extranjeras, orientados a la construcción de alianzas estratégicas para que estas iniciativas puedan coordinarse e integrarse a las existentes en el ámbito editor de UCSE, en un trabajo sinérgico colaborativo entre todas las unidades académicas.

* **Poner en valor** la producción intelectual de su cuerpo docente y de investigación, nutriéndose del activo entramado de la docencia – investigación – extensión para la transferencia de conocimientos, posicionándolos al alcance y uso de la comunidad científica, académica y del medio social al que pertenece y responde como institución de educación superior. Las líneas de política institucional de ediciones UCSE en la vida intra y extra universitarias (en términos de divulgación y distribución) apoya el acceso abierto, teniendo en cuenta la generación de impacto social que éste posibilita, y su potencial alcance para la alfabetización científica, creación, socialización e interacción con las comunidades del saber expertas y no expertas en el campo de conocimiento.

- **Criterios generales cualitativos básicos**

Los criterios básicos de calidad han sido un constante objeto de debate, análisis y reflexión en UCSE, pretendiendo que dicho proceso crítico reflexivo, cimiente las bases sobre la que se proyectan los acuerdos y establecen los criterios de referencia para la práctica inherente a las líneas de política institucional de ediciones. De esta manera se piensa y significa al vocablo “criterio”; como pauta, norma o juicio dentro de la dimensión universitaria en este caso, en perspectiva de la actividad editora/editorial.

Cualquiera sea la modalidad de producción y productos editados, desde los usuales en los ámbitos académicos de educación superior del país: artículos, revistas, libros, catálogos entre otros (tanto en sus versiones tradicionales de papel, como en soporte digital), o en cualquier otra alternativa acorde a la finalidad de Ediciones UCSE (EdUCSE) existentes en sus espacios de enlaces internos y externos, han de primar

criterios básicos de calidad atento la representación de todos ellos, por una institución universitaria como la UCSE. La pretensión de integración de todos estos criterios no supone la aceptación de oficio de toda propuesta para editar, sino su consideración previa al proceso editor, en todos y cada uno de los espacios y vínculos propios de la estructura y desarrollo de Ediciones UCSE.

- Criterios de orden académicos

Las pautas comprendidas en este orden se vinculan a las referencias marco, tomadas por los docentes investigadores, adquiridas, comprendidas, aplicadas y evaluadas bajo el dominio del ejercicio académico universitario concreto, como así también a textos de referencia de los programas curriculares de pregrado y posgrado vigentes en UCSE. La versatilidad del tema problematizado se visualiza como aporte transformador de realidades locales, nacionales y latinoamericana. En este orden, la pertenencia del producto a publicar se vincula además: a las actividades académicas de investigación o extensión realizadas por el/la autor/a en el marco de los Programas de Investigación implementados por la Secretaria de Ciencia y Tecnología de UCSE y por las Unidades Académicas; y/o en las que el autor pueda especificar el origen del producto a publicar; y/o línea de investigación que está fortaleciendo, conforme los lineamientos de la "Política y Estrategias de Investigación en la UCSE, Plan de Acción 2020 en Ciencia Tecnología e Innovación"(Resolución C.S. Nro.245/2015), o la que en el futuro corresponda.

La pertinencia académica y su repercusión social se evalúan focalizadas en la relación de contenidos, aportes innovadores y originalidad, así como la vigencia de la temática abordada, el nivel de profundidad de investigación y rigor metodológico con que se desarrolla y valida la producción.

- Criterios de cientificidad y valor cultural

Los productos sometidos a evaluación para su publicación tienen una instancia de juicio de expertos que bajo el rol de referato o arbitral, darán su aprobación conforme la temática o materia que se trate. Alternativamente el Consejo Editor de Ediciones UCSE, podrá aconsejar la asignación de lectores anónimos, expertos en la materia del producto a publicar, que estarán encargados de evaluar las propuestas.

- Criterios de orden editorial y organizacional

Deben contribuir a fortalecer o inaugurar alguna línea de desarrollo editor/editorial del Fondo Editor de Ediciones UCSE. Se publicarán trabajos inéditos, a excepción de casos muy calificados o de fundada excepción, se considerarán trabajos no alineados con esta premisa. Si la obra propuesta es fruto de una traducción vertida al español, debe contar con los permisos de impresión correspondientes. Se tendrá en cuenta su oportunidad de edición, en cuanto a la demanda de su potencial a la comunidad destinataria. La estructura, organización general y operatividad funcional para Ediciones UCSE en lo que a la ejecución de las presentes líneas de

política editora se refiere, se desarrolla e interactúa en el ámbito dependiente del vice rectorado académico. Ediciones UCSE integra las acciones emergentes de los lineamientos de política editora UCSE, en un único espacio organizacional-operativo y de representación de los procesos de edición y editorial institucionales.

- Criterios de sustentabilidad

El Plan de publicaciones funciona con criterios de viabilidad financiera e inclusión presupuestaria, dependiente del vicerrectorado académico UCSE. Si bien Ediciones UCSE en su concepción y naturaleza no tiene fines comerciales, la programación y gestión de todos los recursos para su funcionamiento, desarrollo e innovación, podrá sustentarse (sustentabilidad) con estrategias de diseño específico al efecto, inherentes tanto a los procesos de producción como de edición y divulgación.

- Criterios éticos

Los procesos de edición estarán al cuidado y adopción de los principios éticos que guían la misión y visión de Ediciones UCSE, al igual que la declaración sobre negligencia y política de detección de plagio, compatibilizándolos con principios de transparencia y buenas prácticas en publicaciones del Committee on Publication Ethics (COPE).

3. ACERCA DEL “CAPITAL INTELECTUAL”

Se encuentran integrados en el espacio institucional editor con denominación: “Ediciones UCSE”, los componentes específicos del capital intelectual (intangibles) de UCSE, a saber:

- El capital humano: representado por las capacidades del cuerpo académico de la UCSE;
- El capital estructural: representado por los recursos bibliográficos con sistema de gestión documental, y fondo editorial; se refiere a la estructura organizativa general de gestión (definida en Res. CS Nro.261/18), formal e informal; a los métodos y procedimientos de trabajo; al conocimiento que puede estar latente en las personas y equipos de Ediciones UCSE;
- El capital relacional institucional: identificado dentro de la estructura propia de Ediciones UCSE como: “enlaces internos” y fuera de ella, como “espacios de vinculación”. Este capital relacional de Ediciones UCSE, se nutre de su relación equilibrada con la docencia-investigación-extensión y transferencia. En la dinámica empírica, el capital relacional intra-institucional, se visualiza en los denominados “enlaces internos” de Ediciones UCSE, que integran los espacios endógenos de producción editora/editorial a cargo de las unidades académicas de UCSE (materializados en productos editoriales tales como: revista Difusiones, Trazos, Reflexiones, producciones SEM, entre otros).

4. FILIACIÓN INSTITUCIONAL

Los académicos de la UCSE deben identificar, con carácter obligatorio y con en un formato específico, la filiación y pertenencia de sus productos y producciones a la Universidad Católica de Santiago del Estero, con el objeto de mostrar un solo espacio de integración institucional editor. Esto, independientemente de su soporte y/o con vinculación directa o indirecta al terreno de la investigación, ya sea expuestos en congresos, informes técnicos, conferencias, trabajos de integración finales de carreras, tesis, patentes, entre muchas otras posibles.

6. Normativas para autores de publicaciones



Acerca de la revista “Nuevas Propuestas”

ISSN 2683-8044

- Información básica
- Directrices y criterios de publicación para autores/as
- Proceso editor / editorial y sistema de evaluación
- Formato de presentación y extensión de las contribuciones
- Datos del autor
- Copyright
- Comité de ética
- Declaración de privacidad

Información de contacto:

- **Dirección:** Ediciones UCSE, Campus Rafaela, Bv. Hipólito Yrigoyen 1502 Rafaela (CP 2300). Depto Castellanos - Pcia. de Santa Fe – República Argentina.
- **Teléfono:** (+543492) 432832 -int. 125-
- **Mail:** eucse@ucse.edu.ar
- **Sitio web:** <http://www.ucse.edu.ar/ediciones-ucse/>

1 - Información básica

Nuevas Propuestas como publicación electrónica (ISSN 2683-8044) de periodicidad semestral, edita, publica y difunde investigaciones en un sentido amplio e interdisciplinario con un enfoque científico, tecnológico, histórico cultural o profesional. Publica artículos de investigación y artículos de análisis sobre investigaciones empíricas o teóricas.

Es una publicación arbitrada, editada semestralmente con el aporte voluntario de profesionales - docentes - investigadores a nivel nacional e internacional. Todos sus contenidos son de libre acceso.

Nuevas Propuestas está abierta a la recepción de artículos e investigaciones de cualquier persona u organización si estos responden a las directrices y criterios descritos.

Periodicidad: Semestral

Fuentes de financiación: “Nuevas Propuestas” es una publicación de Ediciones UCSE, autofinanciada y sostenida por la Universidad Católica de Santiago del Estero (UCSE) - Argentina, con el apoyo colectivo y voluntario de profesionales de distintos países.

2 - Directrices y criterios de publicación para autores/as

2.a Aspectos generales

Las contribuciones sometidas a Nuevas Propuestas deben ser originales e inéditas, notas breves de investigación, estudios de caso, ensayos y artículos de revisión o estado del arte y en el idioma oficial de la revista: español; admitiéndose también en idioma portugués e inglés.

La contribución sometida a Nuevas Propuestas supone el compromiso del autor de no someterla a la evaluación de otra revista.

Durante el proceso de envío del texto, el autor, deberá insertar la Declaración de Originalidad respectiva como archivo complementario.

Nuevas Propuestas sólo publica a partir del año 2020, los siguientes tipos de contribuciones: artículo original, artículo de revisión y estudio de caso. El tiempo promedio estimado para publicación en Nuevas Propuestas desde la recepción de la contribución hasta su aprobación es de 120 días.

2.b Contenido y estructura

Las contribuciones deberán estar escritas de acuerdo a las reglas de la gramática y la sintaxis del idioma de origen.

Nuevas Propuestas sugiere la siguiente estructura para las contribuciones: Título, resumen y palabras claves en inglés (obligatorio para todos los artículos). Introducción; método; resultados; conclusiones.

2.b.1 Título.

El Título en el idioma del texto: debe ser representativo del contenido, y permitir la recuperación y la indización, en lo posible no mayor de 10 palabras. Si es necesario, puede agregarse un subtítulo de longitud similar. Debe ser claro en su redacción y apelar a los aspectos más relevantes del trabajo. Debe evitarse incluir términos o frases como investigación sobre, estudio sobre, fórmulas, etc. Se recomienda para su redacción la utilización de un tesoro o de términos que puedan ser usados como

descriptores y evitar las abreviaturas, acrónimos, fórmulas, códigos, etc., que no sean de uso común.

2.b.2 Título traducido: si el título indicado en 2.a.1 está en español o portugués, se agregará una traducción al inglés. Si está en inglés, se agregará una traducción al español.

2.b.3 Nombre(s) y apellido(s) completos del autor o los autores: deben incluirse todos los autores con sus nombres y apellidos.

2.b.4 Filiación de cada uno de los autores, indicando con un subíndice a qué autor corresponde determinada filiación. Debe constar su afiliación institucional y si el autor es una entidad, es obligatorio incluir el nombre completo, la dirección postal y la abreviatura, sigla o acrónimo del nombre.

2.b.5 Nombre del autor a quien debe dirigirse la correspondencia, así como su dirección postal y electrónica.

2.b.1bis Título - Portada anónima. Esta portada será la única enviada a los evaluadores, por tanto, se omitirán los autores, su filiación y dirección.

2.b.2bis Título y subtítulo en el idioma del texto, igual al indicado en 2.b.1

2.b.2bis Título y subtítulo traducido, igual al indicado en 2.b.2.

2.c Resumen / Abstract

Usar la estructura: Introducción (con especificación de Objetivos), Métodos, Resultados, Conclusiones (IMRC). Los artículos de investigación original, notas breves de investigación y estudios de casos deberán dividir el texto en las cuatro secciones referidas. Los ensayos y artículos de revisión o estado del arte se dividirán en las secciones que los autores estimen convenientes. El resumen debe ser un texto corto, en general entre 150-200 palabras en un solo párrafo que describirá el tema del trabajo, la metodología empleada, los resultados y sus conclusiones, de manera coherente y legible. No debe incluir interpretaciones o críticas (no evaluativo), citas bibliográficas ni hacer referencia a figuras o imágenes del texto. Deberá redactarse en español y una traducción al idioma inglés.

En página aparte, se redactará un resumen de 200 palabras en el idioma del texto. Para los artículos de investigación original, las notas de investigación y los estudios de caso, se indicarán en el resumen, obligatoriamente, el objetivo, la metodología, los resultados y las conclusiones, debidamente resumidos. Para los ensayos, artículos de revisión o estado del arte se incluirán en el resumen los principales aspectos tratados en el texto.

2.c.bis Resumen traducidos

Si el resumen mencionado en 2.c se encuentra en español o portugués, se agregará una traducción al inglés. Si se encuentra en inglés se agregará una traducción al español.

2.d Palabras claves / Keywords (no menos de tres, ni más de siete). Son

necesarias para la recuperación de la información. Se recomienda la utilización de un tesaurus. En el Servidor Semántico del CAICYT se publican varias listas de términos, tesaurus, taxonomías, glosarios y ontologías terminológicas. Se ubicarán a continuación del resumen en el idioma respectivo. Al igual que el resumen, deberán traducirse al idioma inglés. Si las palabras claves mencionadas se encuentran en español o portugués, se agregará una traducción al inglés de todas ellas. Si se encuentran en inglés, se agregará una traducción al español de todas ellas.

2.e Introducción: informa sobre la naturaleza del problema (¿cuál es el problema?), por qué se eligió el tema, su alcance y yendo de lo más general a lo particular. Se especificarán objetivos e hipótesis a trabajar. En ella se aporta bibliografía que evidencie la originalidad e interés del tema. Su redacción debe llevar a la lectura del artículo;

2.f Revisión de literatura.

2.g Método: debe ser una revisión pormenorizada del diseño y métodos utilizados que llevaron adelante la investigación, es decir, se informa sobre lo que se hizo para estudiar el problema planteado y si se alcanzaron o no los objetivos. Esta es una parte crucial del trabajo ya que permite a otros la reproducción de la investigación. Responde a la pregunta: ¿cómo se estudió el problema?

2.h Resultados: con un estilo de redacción específico y claro se deben presentar y exponer en forma objetiva los datos resultantes obtenidos. Responde a la pregunta: ¿qué se encontró?. Es la parte más breve del texto; Nota: En la bibliografía y los datos obtenidos el estilo de redacción no deberá ser ambiguo o especulativo. No se deberían incluir los datos que no son relevantes para la investigación. Si se cree necesario para apoyar la exposición se pueden acompañar los datos con gráficos, diagramas u otras formas ilustrativas del texto, pero con moderación para evitar la redundancia;

2.i Análisis (discusión de resultados): Discusión analítica de resultados. Se trata de la parte que se apoya en una valoración general de la investigación y de sus aportes sin reiterar información. Es una interpretación, en donde se puede expresar el componente de generalización de los resultados y la eventual extrapolación a un contexto más amplio. Se podrá indicar cómo inciden o se relacionan esos resultados con lo que ya se conocía hasta ese momento sobre el problema, y también posibles acuerdos o conflictos con otras publicaciones que trataron el problema estudiado, incluso posibles implicaciones en otros campos. Responde a la pregunta: ¿qué significan los hallazgos?

2.j Conclusiones.

2.k Bibliografía y citas

Son aceptadas las siguientes normas de estilo de citación y bibliografía: American Psychological Association - APA Style. Associação Brasileira de Normas Técnicas -

ABNT NBR 6023/2002. International Organization for Standardization - ISO 690. Notas: Todas las notas deben ir al final del texto. No se aceptarán notas al pie de página

3. Proceso editor / editorial y sistema de evaluación

Los trabajos son evaluados de forma preliminar por el consejo editor de Ediciones UCSE, a fin de establecer si las temáticas tratadas se ajustan al alcance declarado por la revista y si el artículo cumple con los requisitos mínimos que exige el rigor académico. El tiempo estimado para este paso es de 15 días. Si el resultado no es satisfactorio, los trabajos no se aceptan. Si el resultado es positivo, se pasa el artículo al comité científico para asigne dos árbitros especialistas en el área para juzgar la calidad.

El sistema de referato adoptado por la revista Nuevas Propuestas, es doble ciego (se conserva el anonimato de los autores y los evaluadores). El tiempo estipulado es de 30 días.

3.a Los criterios que los árbitros siguen en la evaluación son los siguientes:

1. Cumplimiento del propósito /objetivo enunciado
2. Rigurosidad metodológica y conceptual
3. Calidad en el desarrollo de la temática
4. Estilo, terminología y claridad expositiva

3.b Los posibles resultados de la evaluación son cinco:

1. Aceptado sin cambios.
2. Aceptado con ligeras modificaciones.
3. Aceptado con importantes modificaciones. Sujeto a nueva evaluación.
4. Rechazado ofreciéndole al autor la posibilidad de modificarlo y volverá presentarlo. Sujeto a nueva evaluación.
5. Rechazado.

Cuando el resultado es “2”, el manuscrito es devuelto al autor para que considere los cambios sugeridos por los árbitros. El envío de la nueva versión debe cumplirse en un plazo no mayor a 20 días.

Cuando el resultado es “3” o “4”, el manuscrito es devuelto al autor para que considere los cambios sugeridos por los árbitros. El envío de la nueva versión debe cumplirse en un plazo no mayor a 30 días. Posteriormente el artículo es remitido para una segunda ronda de evaluación, estipulada en 30 días.

Cuando las evaluaciones son opuestas, el editor se encargará de enviar el trabajo a

un tercer árbitro.

Una vez aceptado el trabajo, el artículo ingresa a proceso de edición del artículo y lo remite al autor para una prueba de galera. La versión definitiva se carga inmediatamente en línea, en el número “En curso” de Nuevas Propuestas. Esta modalidad procura agilizar la publicación de los trabajos, reduciendo los tiempos entre número y número.

4. Formato de presentación y extensión de las contribuciones

El autor deberá usar el Formato de Sumisión respectivo. Las contribuciones deben ser enviadas en archivo electrónico en formato DOC.

Todos los manuscritos deberán prepararse con un procesador de texto Word (extensión .doc). El tamaño de página será A4 (29,7 x 21 cm), en sentido vertical, con 3 cm en los márgenes izquierdo, derecho, superior e inferior. Se utilizará el tipo de letra Arial, tamaño 10 y se escribirá el texto con interlineado doble. Las páginas se numerarán consecutivamente en el centro de la parte inferior.

Todo el texto (incluyendo título, autores, filiación, etc.) debe comenzar en el margen izquierdo, sin centrar. Utilice solamente letra regular, evitando las mayúsculas en bloque, las letras negrita o cursiva, el subrayado de texto, etc., a excepción de las formas permitidas para la puesta de relieve (véase más adelante el apartado 6.k).

La cantidad máxima de páginas permitidas para un manuscrito varía según el tipo de contribución, de la siguiente manera:

- Artículos de investigación original, ensayos y revisiones o estado del arte: 25 páginas.
- Notas breves de investigación: 10 páginas.

La Revista Nuevas Propuestas de la UCSE al realizar el proceso de revisión por el sistema de doble ciego, los nombres y datos de los autores no deben figurar en el documento en formato word; pero si deben registrarse en la plataforma del Open Journal System (OJS). Plataforma al momento en reformulación.

5. Datos del autor

El archivo con la contribución no puede presentar ninguna información o referencia expresa sobre los autores.

Los datos de los autores sólo se deben registrar en el sistema durante el proceso de envío.

La Revista Nuevas Propuestas de la UCSE realiza el proceso de revisión por el sistema de doble ciego.

Todos los autores deben incluir su identificador digital ORCID, donde se informe su biografía, formación académica y publicaciones.

6. Lista de comprobación para la preparación de envíos

Como parte del proceso de envío, los autores/as están obligados a comprobar que su envío cumpla todos los elementos que se muestran en estas directivas. Se devolverán a los autores/as aquellos envíos que no cumplan estas directrices.

7. Copyright. Aviso de derechos de autor/a

Los autores que publican en esta revista están de acuerdo en los siguientes términos: El Autor retiene los Derechos sobre su Obra, donde el término .ºbrañcluirá todos los objetos digitales que pueden resultar de la publicación electrónica posterior y/o distribución.

Una vez aceptada la Obra, el Autor concede a Ediciones UCSE el derecho de la primera publicación de la Obra.

Además el Autor le concederá a Ediciones UCSE y sus agentes el derecho permanente no exclusivo y licencia para publicar, archivar y hacer accesible la obra en su totalidad o en parte, en todas las formas de los medios ahora conocidos o en el futuro.

Reconocimiento - otros usuarios deben reconocer los créditos de la Obra de la manera especificada por el Autor o como se indica en el sitio web de la revista;

Entendido de que esta condición pueda ser modificada con permiso del Autor y que, cuando la Obra o cualquiera de sus elementos se halle en el dominio público según la legislación aplicable, que su estatus no esté en absoluto afectado por la licencia.

El Autor es capaz de entrar en acuerdos contractuales independientes, adicionales para la distribución no exclusiva de la versión de la Obra publicada en la revista (por ejemplo, publicarla en un repositorio institucional o publicarla en un libro) siempre y cuando se proporcione en el documento un reconocimiento de su publicación inicial en esta revista científica.

A los Autores se les permite y apoya a publicar en línea un manuscrito previo (pero no la versión final de la Obra formateada en PDF para la Editorial), en repositorios institucionales o en sus páginas web, antes y durante el proceso de envío, ya que puede dar lugar a intercambios productivos, y a una citación más temprana del trabajo publicado. Dicha Obra después de su aceptación y publicación se deberá actualizar, incluyendo la referencia DOI (Digital Object Identifier) asignada por la Editorial y el enlace al resumen en línea de la versión final publicada en la revista.

A petición de la Editorial, el Autor se compromete a comunicar y presentar oportunamente al Editor, por cuenta del mismo, las pruebas escritas de los permisos, licencias y autorizaciones para el uso de material de terceros incluido en la Obra, excepto lo determinado por la Editorial a cubrirse por los principios de uso justo.

Los autores que publican en esta revista declaran y garantizan que:

1. La Obra (contribución) es un trabajo original del Autor e inédita.
2. El Autor no ha transferido y no transferirá, los derechos exclusivos sobre la Obra a un tercero;
3. La Obra no está en evaluación en otra revista científica;
4. La Obra no fue publicada en otra revista científica;
5. La Obra no contiene ninguna tergiversación o infracción al trabajo propiedad de otros autores o terceros, y
6. La Obra no contiene ninguna difamación, invasión de la privacidad, o cualquier otro asunto ilegal.
7. La contribución adopta la estructura sugerida en las Directrices de Autores.

El Autor se compromete a indemnizar y eximir a la Editorial del incumplimiento por parte del Autor de las declaraciones y garantías contenidas en el párrafo anterior, así como de cualquier reclamación o procedimiento relacionado con el uso y la publicación de Ediciones UCSE, de cualquier contenido de la Obra, incluido el contenido de terceros.

Comités de ética

Declarar si la investigación fue aprobada o eximida de la necesidad de revisión por comités institucionales o nacionales.

Declaración de privacidad

Los nombres y direcciones de correo-e introducidos en esta revista se usarán exclusivamente para los fines declarados por esta revista y no estarán disponibles para ningún otro propósito u otra persona.



EDICIONES UCSE

Volumen 62
Julio 2024

Campus Santiago

Av. Alsina y Vélez Sarsfield, (4200) Santiago del Estero.

☎ +54 (0385) 421 1777

Campus Jujuy

Lavalle 333, (4600) San Salvador de Jujuy.

☎ +54 (0388) 423 6139

Campus Buenos Aires

Rivadavia 573, (1642) San Isidro – Buenos Aires.

☎ +54 (011) 4743 2608

Campus Rafaela

Bv. Hipólito Yrigoyen 1502, (2300) Rafaela – Santa Fe.

☎ +54 (03492) 432 832

ISSN 2683 – 8044